

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN LA COOPERATIVA INTEGRAL
DE COMERCIALIZACIÓN ALIANZA, RESPONSABILIDAD
LIMITADA, COBÁN, ALTA VERAPAZ**

SELVIN FEDERICO BAC CAAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ, FEBRERO DE 2 016

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN LA COOPERATIVA INTEGRAL
DE COMERCIALIZACIÓN ALIANZA, RESPONSABILIDAD
LIMITADA, COBÁN, ALTA VERAPAZ**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

POR

**SELVIN FEDERICO BAC CAAL
CARNÉ 2001 41116**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

COBÁN, ALTA VERAPAZ, FEBRERO DE 2 016

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS
RECTOR MAGNÍFICO**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
SECRETARIA: Licda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTE DOCENTE: Ing. Geólogo Cesar Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE EGRESADOS: Lic. Fredy Fernando Lemus Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Br. Fredy Enrique Gereda Milián
PEM. César Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Lic. Zoot. Erwin Fernando Monterroso Trujillo

COORDINADOR DE CARRERA

Lic. Selvin Wotzbelli Castellanos Reyes

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR: Lic. Obdulio Ottoniel León Pacay
SECRETARIO: Lic. Miguel Alberto Klug Caal
VOCAL: Licda. Blanca Lidia Claribel Rodríguez Cú

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. Hary Alexander Chun Moreira

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Licda. Blanca Lidia Claribel Rodríguez Cú

ASESOR

Lic. Selvin Wotzbelli Castellanos Reyes



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—

Cobán Alta Verapaz

Telefax: 7951-3645 y 7952-1064

E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 10 de Octubre de 2015
Ref. No.: 15/CCPA-067-2015

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Centro Universitario del Norte (CUNOR)
Cobán, A. V.


Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Asesoría del Trabajo de Graduación denominado **INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA COOPERATIVA INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN ALIANZA R.L.**, elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Selvin Federico Bac Caal, Carné No. 200141116.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

“Id y Enseñad/a Todos”


Lic. Selvin Castellanos Reyes
Asesor





CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 30 de Octubre de 2015
Ref. No.: 15/CCPA-90-2015

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Centro Universitario del Norte (CUNOR)
Cobán, A. V.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Revisión del Trabajo de Graduación denominado **INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA COOPERATIVA INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN ALIANZA R.L.**, elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Selvin Federico Bac Caal, Carné No. 200141116.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”

Licda. Blanca Claribel Rodríguez
Revisora





CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 27 de Noviembre 2015
Ref. No.: 15/CCPA-130- 2015

Señores:
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Centro Universitario del Norte (CUNOR)
Cobán, A. V.

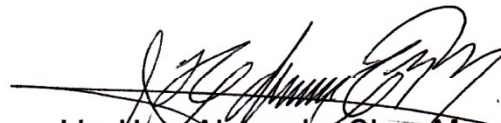
Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Revisión en cuanto a Redacción y Estilo del Trabajo de Graduación titulado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA COOPERATIVA INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN ALIANZA R.L.", elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Selvin Federico Bac Caal, Carné No. 200141116.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


Lic. Harry Alexander Chun Moreira
Revisor de Redacción y Estilo



c.c. archivo



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 27 de Noviembre de 2015
Ref. No.: 15/CCPA-131-2015


Licenciado
Fredy Giovanni Macz Choc
Director Centro Universitario del Norte, CUNOR.

Respetable Señor Director:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor, revisor de trabajos de graduación y revisor de redacción y estilo, esta Comisión concede el visto bueno al Trabajo de Graduación denominado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA COOPERATIVA INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN ALIANZA R.L., elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Selvin Federico Bac Caal, Carné No. 200141116**, previo a optar al título profesional de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría.

Atentamente.


Licda. Blanca Gisel Rodríguez Cu
Vocal


"Id y Entidad a Fides"
Comisión Trabajos de Graduación
USAC - CUNOR
Contaduría Pública y Auditoría


Lic. Miguel Alberto Klug Caal
Secretario


Comisión Trabajos de Graduación
USAC - CUNOR
Contaduría Pública y Auditoría


Lic. Obedito Ottomel León Pacay
Coordinador de la Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría


Comisión Trabajos de Graduación
USAC - CUNOR
Contaduría Pública y Auditoría

c.c. archivo.

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Cooperativa Integral de Comercialización Alianza, Responsabilidad Limitada, Cobán, Alta Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Contador Público y Auditor.



Selvin Federico Bac Caal
Carné 200141116

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma.”

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

DEDICATORIA

A:

- Dios** Padre misericordioso que me dio la sabiduría y entendimiento para cumplir una de mis metas personales.
- Mis padres** Cristina Caal de Bac y Federico Bac Cú, por darme la vida, sus esfuerzos, sacrificios y sabios consejos. Queridos padres, misión cumplida. ¡Dios los bendiga!
- Mi esposa** María Consuelo Coy Chaman, por el apoyo incondicional y los momentos felices que juntos hemos pasado, no importando las circunstancias de la vida.
- Mis hijos** Selvin Emanuel (Bebechon) y Williams Adonay (Bivich), fuente de inspiración para alcanzar mis metas.
- Pero ante todo un estímulo para conseguir sus objetivos personales con esfuerzo y perseverancia.
- Mis hermanos** Edin Antonio, Cristian Elí y Oscar Anibal, por el apoyo incondicional que he tenido en mi vida. Gracias hermanos del alma. ¡Dios los bendiga! Alcancen sus metas personales.
- Mis sobrinas (os)** Jhoseline Gabriela, Ricardo Antonio, Eduardo Antonio, Silvia Margarita y Elí Sebastián, como un ejemplo para que en un futuro sean profesionales de éxito.

AGRADECIMIENTOS

A:

Mis cuñadas y cuñados	Mirna Estela, Ingrid Aracely, Silvia Filomena, Flor de María, Cándido, Luis y Emilio, por el apoyo moral.
Mis suegros	María del Carmen Chamam y Emilio Coy, por sus consejos.
Mis familiares	Abuelos, tías, tíos, primas y primos, por el apoyo moral.
Las familias	Victoria Villeda Victoria Daetz Bustamente Victoria Daetz Juarez Por el aprecio demostrado hacia mi familia desde mi niñez.
La Farmacia Victoria	Lugar donde aprendí a trabajar con honradez, dignidad y servicio a la comunidad.
Mis compañeros de estudio	Julio Yat y Mario Milian por su amistad y apoyo incondicional a lo largo de la carrera.
Mis amigos	Por su amistad y aprecio.
Al Centro Universitario del Norte	Lugar donde me forje como profesional.
La Cooperativa Integral de Comercialización Alianza, Responsabilidad Limitada	Por darme la oportunidad de realizar el ejercicio profesional supervisado.
Al Pueblo de Guatemala	Por darme la oportunidad de pertenecer a esta casa de estudios, sostenida con sus impuestos.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	i
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3

CAPÍTULO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1	Caracterización de la unidad de práctica	5
1.1.1	Localización	5
1.1.2	Recursos	6
	a. Materiales	
	b. Humanos	
1.1.3	Situación tecnológica	7
1.1.4	Situación económica	8
1.1.5	Situación social y ambiental	10
1.1.6	Situación político-legal	11
1.2	Descripción general de la empresa y su ambiente de control	13
1.2.1	Visión	13
1.2.2	Misión	13
1.2.3	Objetivos	13
1.2.4	Estructura Interna General	13
	a. Estructura Organizativa	
	b. Estructura Administrativa	
	c. Estructura Financiera	
1.2.5	Políticas y Procedimientos	16
	a. Políticas	
	b. Procedimientos	
1.2.6	Supervisión	18
	a. Auditoría interna	
	b. Proceso de supervisión	
	c. Aprobación y autorización	
1.3	Descripción y jerarquización de hallazgos	19
1.3.1	Descripción de hallazgos	20
1.3.2	Jerarquización de hallazgos	30

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1	Actualización contable de los periodos 2009 al 2014	31
2.1.1	Organización de documentos	31
2.1.2	Actualización de libros auxiliares compras y ventas	33
2.1.3	Elaboración de pólizas auxiliares	33
2.1.4	Actualización de libros contables principales	34
2.1.5	Elaboración de estados financieros	36
2.2	Determinación de la base y renta imponible del impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta, para la declaración y pago de impuestos, de los periodos fiscales 2009 al 2014	37
2.2.1	Determinación de la base imponible del Impuesto al Valor Agregado	37
2.2.1	Determinación de la renta imponible del Impuesto Sobre la Renta	38
2.3	Actualización de los registros en la cuenta bancos y elaboración de conciliaciones bancarias de los periodos 2009 al 2014	39
2.3.1	Clasificación y organización de documentos	40
2.3.2	Actualización del libro bancos y conciliación de saldos bancarios	40

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1	Actualización contable de los periodos 2009 al 2014 en la Cooperativa Integral de Comercialización Alianza, Responsabilidad Limitada	43
3.2	Determinación de la base y renta imponible del impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta, para la declaración y pago de impuestos, de los periodos fiscales 2009 al 2014	46
3.3	Actualización de los registros en la cuenta bancos y elaboración de conciliaciones bancarias de los periodos 2009 al 2014	48

CONCLUSIONES	51
RECOMENDACIONES	53
BIBLIOGRAFÍA	55
ANEXOS	57

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Recursos materiales	6
Cuadro 2. Recurso humano por departamentos	7
Cuadro 3. Consejo de administración	12
Cuadro 4. Descripción de oportunidades y debilidades	19

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Ubicación geográfica	6
--------------------------------	---

ÍNDICE DE GRAFICA

Grafica 1. Organigrama Cooperativa Alianza, R. L.	14
---	----

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ANACAFE	Asociación Nacional del Café
Banrural, S. A.	Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima
EPS	Ejercicio profesional supervisado
FEDECOVERA, R. L.	Federación de Cooperativas de las Verapaces, Responsabilidad Limitada
IDP	Impuesto sobre la distribución del petróleo
INACOP	Instituto Nacional Cooperativas
INGECOP	Inspección General de Cooperativas
ISO	Impuesto de Solidaridad
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
NIIF para PYMES	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
NIT	Número de identificación tributaria
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria

RESUMEN

La Cooperativa Integral de Comercialización Alianza, Responsabilidad Limitada, es una entidad no lucrativa constituida legalmente ante las instituciones reguladoras en el campo cooperativista y que desde el año 2009 ha venido realizando actividades de compra y venta de productos agrícolas como el cardamomo, café, pimienta y cacao, las cuales son producidas en Finca la Joya propiedad de la entidad.

A través del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), se efectuó un análisis en las áreas de contabilidad, cumplimiento tributario, control interno, administrativo legal y de aspectos financieros. Por lo que al finalizar los procedimientos respectivos se llegó a detectar una serie de debilidades que aquejaban a la entidad desde su constitución.

La contabilidad desactualizada desde el año 2009 al año 2014, la omisión de declaraciones, la incertidumbre en cuanto a la certeza de contar con saldos conciliados de las cuentas bancarias y los activos fijos no inventariados ni cuantificados en los costos de adquisición y construcción, son las debilidades más relevantes que se detectaron en el proceso de diagnóstico efectuado en su momento.

Dentro de las soluciones planteadas en el plan de trabajo para realizar la intervención de las debilidades, se propuso la actualización de los registros contables del año 2009 al 2014. Asimismo la determinación de la base imponible y renta imponible, para el cálculo y declaración de los impuestos.

Seguidamente se propuso la actualización de los registros bancarios y las conciliaciones bancarias desde el año 2009 al 2014. Y por último se dio a conocer que se debería de determinar los costos reales de adquisición y construcción de los activos fijos.

Dentro de las limitaciones más importantes que se presentaron a la hora de efectuar la ejecución del trabajo de campo, está el desconocimiento del criterio, la razón o la circunstancia con que se efectuaron los movimientos de ingresos y egresos de los fondos, ya que los documentos de soporte si bien es cierto que se encontraron en su totalidad, la mayor parte de ellos, no daban alguna justificación del movimiento.

Como parte del trabajo realizado en los aspectos contables, tributarios, financieros y de propiedad, planta y equipo, es importante que las autoridades de la Cooperativa Alianza, R. L. giren las instrucciones necesarias a quien corresponda para continuar con la actualización de los registros en las áreas ya mencionadas, para contar con información razonable.

INTRODUCCIÓN

La constitución política de la república de Guatemala, contempla el derecho de asociación y es por ello que un grupo de personas visionarias conformaron la Cooperativa Integral de Comercialización Alianza, Responsabilidad Limitada, la cual fue constituida en el año 2009 e inscrita ante las instancias correspondientes.

Su área de trabajo se concentra básicamente al norte de la ciudad de Cobán, específicamente en la aldea el Corozal, donde se encuentra ubicada la finca propiedad de la entidad en mención. Lugar donde se cultiva y cosechan los productos como el cardamomo, café, pimienta y cacao, para luego ser industrializados en el beneficio de secado ubicado en la ciudad de Cobán.

El trabajo contiene tres capítulos principales, en las que en cada uno de ellos se da a conocer las etapas con las cuales se efectuó el ejercicio profesional supervisado en la Cooperativa Alianza, R. L.

El capítulo uno consta de tres secciones, el primero la caracterización de la unidad de práctica, luego la descripción general de la empresa y su ambiente de control y por último la descripción y jerarquización de hallazgos. Este capítulo es un análisis efectuado a la entidad en el proceso del ejercicio profesional supervisado, para conocer cuáles son las debilidades y fortalezas.

Para llevar a cabo las distintas soluciones a las debilidades detectadas en el capítulo dos se da a conocer las actividades que se desarrollaron

en la fase de análisis de la entidad. Para ello se aplicaron técnicas contables establecidas en el campo de la contabilidad y de la legislación tributaria vigente. En el capítulo tres, se describe el análisis y la discusión de los resultados obtenidos por cada hallazgo detectado en el proceso del análisis de la unidad de práctica.

Por último se da énfasis a la continuidad de la actualización de los registros contables, cumplimiento tributario, la conciliación mensual de saldos bancarios y el control de los activos en cuanto a la integración de los costos y gastos correspondientes a nuevas construcciones de maquinaria, equipo o edificios, partiendo de los registros establecidos en la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

OBJETIVOS

General

Apoyar de una manera técnica y profesional a la Cooperativa Integral de Comercialización Alianza, Responsabilidad Limitada, para cumplir con las normas contables y la legislación tributaria del país.

Específicos

Actualizar los registros contables de los movimientos realizados desde el año 2009 al 2014, para obtener estados financieros.

Determinar la base y renta imponible del impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta, para la declaración y pago de los tributos.

Actualizar los registros de la cuenta bancos y conciliación de saldos del periodo 2010 al 2014, para obtener seguridad razonable en los saldos bancarios.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1 Caracterización de la unidad de práctica

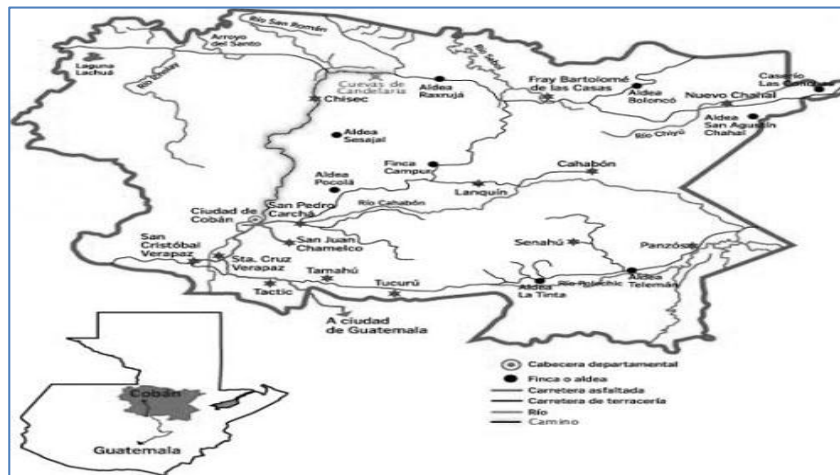
La Cooperativa Integral de Comercialización Alianza, Responsabilidad Limitada, es una entidad no lucrativa, agremiada a la Federación de Cooperativas de las Verapaces, Responsabilidad Limitada (FEDECOVERA, R.L). La cual realiza actividades de comercialización de productos agrícolas de la región, como el cardamomo (*Elettaria cardamomum*), café (*Coffea arabica*), pimienta (*Piper nigrum*), cacao (*Theobroma cacao*) y otros productos.

Desde los inicios de la cooperativa hasta la actualidad, se ha conformado con personas que creen y están comprometidas en el desarrollo no solo de la entidad sino también de las personas a quienes se les da la oportunidad de realizar un trabajo dentro de la cooperativa.

1.1.1 Localización

Las oficinas administrativas de la Cooperativa Alianza, R. L. se encuentran ubicadas en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, específicamente en el kilómetro 215 ruta de Cobán a San Pedro Carcha. Para llegar a la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, desde la ciudad capital, se debe de recorrer aproximadamente 211 kilómetros, la cual la vía principal es la ruta del atlántico, con un entronque en el kilómetro 84 específicamente en el municipio El Rancho, Guastatoya, para luego tomar la ruta de las verapaces, con un tiempo aproximado de cuatro horas de viaje.

IMAGEN 1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

1.1.2 Recursos

Los recursos con que se cuenta para realizar las actividades administrativas y técnicas son las siguientes.

a. Materiales

Son bienes tangibles que la Cooperativa posee para llevar a cabo sus actividades de administrativas, comerciales financieras y producción.

CUADRO 1 RECURSOS MATERIALES

No.	Materiales	Estado
1	Herramientas de labranza	Bueno
2	Infraestructura productiva	Bueno
3	Materia prima	Bueno
4	Insumos agrícolas e industriales	Bueno
5	Maquinaria y equipo	Bueno
6	Inmuebles	Bueno
7	Cultivos de productos agrícolas	Bueno
8	Mobiliario y equipo	Bueno

Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

b. Humanos

Los socios son quienes realizan las tareas que les corresponden según las atribuciones asignadas por lo que se describen cada uno de ellos en el siguiente cuadro:

**CUADRO 2
RECURSO HUMANO POR DEPARTAMENTOS**

No	Nombre del empleado	Puesto que ocupa	Departamento
1	Román Reinoso Caal	Presidente y Representante Legal	Administración
2	Samy Orlando López García	Vicepresidente	Administración
3	José Luis Luna Paz	Secretario	Administración
4	Jorge Enrique Caceros Botzoc	Tesorero	Administración
5	Erik Noel Rolando Villatoro Dubón	Vocal	Administración
6	Alba Lea López García	Presidente	Comisión de vigilancia
7	Hugo Moisés Moran Botzoc	Secretario	Comisión de vigilancia
8	Mirna Elizabeth Bol Pacay	Vocal	Comisión de vigilancia

Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

1.1.3 Situación tecnológica

Para llevar a cabo las actividades administrativas se utilizan equipos de cómputo, para el ingreso de información en el procesamiento y la generación de informes financieros, administrativos y contables. Es importante mencionar que se utiliza

el servicio de internet y el servicio telefónico para comunicarse, con los proveedores y clientes principalmente del exterior.

1.1.4 Situación económica

El capital de la cooperativa es variable y está integrado por aportaciones, individuales e indivisibles de un valor nominal de un mil quetzales (Q1,000.00), cada una. Las cuales fueron pagadas por los asociados al momento de ingresar a la entidad, o bien pagando como mínimo un cincuenta por ciento del monto en mención.

En relación a los excedentes totales de cada ejercicio, se deben de realizar la deducciones correspondientes, siendo así el diez por ciento (10%) para reserva irrepartible, obras sociales, institucional y en un porcentaje que establezca la asamblea para otras que considere necesarias.

En cuanto a las pérdidas de un periodo fiscal, la asamblea general ordinaria obligatoria, decidirá la forma de compensación por cualquiera de las cuatro formas que se establecen en los estatutos de constitución de la cooperativa.

Para iniciar las actividades propias de la cooperativa, el capital aportado por los asociados, no era suficiente para cubrir tanto para los gastos de funcionamiento como para actividades de comercialización. Por lo que se vio en la necesidad de recurrir al financiamiento de entidades privadas, tal es el caso de Fedecovera, R. L. quien concedió apoyo financiero por un monto de Q.529,650.00.

Destinando el mismo para la compra de fracción de finca ubicada en la comunidad denominada la Esperanza, del municipio de Cobán, Alta Verapaz, con una extensión de 47 manzanas, iniciando actividades con la limpia de un área de cultivo de cardamomo en producción de 37 manzanas, obteniendo en el primer año de cosecha la cantidad de 2,156 quintales de cardamomo cereza, que al final se comercializo 398 quintales de cardamomo pergamino.

Por otro lado se construyó un beneficio de cardamomo, en el que se equipó con una secadora estática con capacidad de 50 quintales de cardamomo, una descolilladora y bodega para el almacenamiento de materia prima, productos terminados e insumos.

Las ventas de productos agrícolas desde el año 2009 al 2014, ascienden a la cantidad aproximada de veintitrés millones de quetzales (Q. 23,000,000.00). De los cuales el 75% corresponde al cardamomo pergamino, seguido por un 12% de la pimienta cereza, posteriormente en porcentajes menores el cardamomo en oro, pimienta pergamino, caco en baba, nuez y te agranel.

Para llevar a cabo las diferentes actividades de comercialización de la cooperativa, ha sido necesario adquirir financiamientos externos, con lo que se ha tenido el sumo cuidado de cumplir con las obligaciones adquiridas con el principal financista que es Fedecovera, R. L., a través de una alianza estratégica entre las dos instituciones.

Para el cierre del año 2014, la cooperativa ha solventado sus obligaciones crediticias con la Federación de Cooperativas de las Verapaces (Fedecovera, R. L.), no así con el Banco de Desarrollo

Rural, Sociedad Anónima (Banrural, S. A) la cual se encuentra en fase de amortización.

En el año 2015, la Cooperativa Alianza, R. L. inicio los trámites para obtener el código de exportador, ya que la finca propiedad de la entidad, fue certificada como orgánica, por lo que la producción de cardamomo es de alta calidad por no contener ninguna clase de químicos desde su siembra, mantenimiento y cosecha, razón por la cual la exportación será directamente al mercado de los Estados Unidos de Norte América.

En relación al patrimonio de la cooperativa, se puede mencionar además de la finca adquirida, se ha construido casa patronal, otra bodegas adicionales al del beneficio y compras de plantas en almacigo de cacao, para lo cual se seleccionó 8 manzanas para su respectivo cultivo. Además se adquirieron 2,600 plántulas del cultivo de pimienta gorda.

1.1.5 Situación social y ambiental

La cooperativa realiza su proyección social contribuyendo con la comunidad El Corozal del municipio de Cobán, con un aporte económico constante para el mantenimiento de la carretera comunitaria rural, la cual es la ruta principal de acceso a la finca productiva de la entidad y así mismo para lograr que los comunitarios puedan extraer sus productos o mercaderías hacia los diferentes puntos de venta, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de dicho lugar.

Finca "La Joya" es una propiedad de la Cooperativa Alianza, R. L. que desde el año dos mil diez ha sido certificada como un área de producción orgánica. Significa que no utilizan químicos en los

procesos de cultivos de cardamomo, pimienta, cacao, clavo y otras plantas que se pueda producir en dichos terrenos.

Un 95% del total de área que ocupa la finca cuenta con bosques de árboles maderables, la cual también está certificada como una finca amigable con el medio ambiente. Por otro lado también se realiza la producción de abonos orgánicos, los cuales son utilizados como nutrientes para los cultivos de los productos agrícolas que se cosechan en la propiedad de la cooperativa.

La cooperativa está comprometida con el desarrollo de sus asociados, pero también con las personas ajenas a la institución, y es por ello que desde el año 2009 ha generado fuentes de trabajo tanto de mano de obra directa como indirecta, lo que contribuye a la generación de ingresos para las distintas familias de la región.

1.1.6 Situación político-legal

La Cooperativa Integral de Comercialización Alianza, R.L. fue constituida mediante acta número cero uno guión dos mil nueve (01-2009) de fecha treinta de marzo del mismo año, autorizada por el Alcalde Municipal de la ciudad de Cobán, departamento de Alta Verapaz.

Su objeto social es la de comercialización de cardamomo y demás productos agropecuarios y forestales, la duración es por tiempo indefinido, pero podrá disolverse cuando las circunstancias lo ameriten. La responsabilidad de la cooperativa es limitada y de los compromisos que contraiga responderá con su patrimonio, en el caso de los asociados tienen la obligación solo con el monto de sus aportaciones.

Con fecha doce de Mayo del año dos mil nueve se emitió resolución de inscripción número treinta y cinco guión dos mil nueve guión CD (35-2009-CD) del Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP). De la misma manera se encuentra inscrita ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) según el número de identificación tributaria 6577807-3.

Asimismo la cooperativa se encuentra afiliado ante la Asociación Nacional del Café (ANACAFE) según número 22,636, como también la finca denominada La Joya propiedad de la entidad, según registro 4,233.

Según la Ley de Cooperativas y su reglamento, establecen que el régimen administrativo y económico, lo conforma la asamblea general, como órgano supremo, la cual debe de elegir el consejo de administración como órgano administrativo y de dirección y la comisión de vigilancia, como órgano de control y fiscalización, como también comités que el consejo de administración considere necesarios para un mejor funcionamiento de la entidad. El consejo de administración está conformado por las siguientes personas:

CUADRO 3 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

No	Nombre del empleado	Puesto que ocupa
1	Román Reinoso Caal	Presidente y Representante Legal
2	Samy Orlando López García	Vicepresidente
3	José Luis Luna Paz	Secretario
4	Jorge Enrique Caceros Botzoc	Tesorero
5	Erik Noel Rolando Villatoro Dubón	Vocal

Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

1.2. Descripción general de la entidad y su ambiente de control

La cooperativa es de tipo integral y la clase es comercialización, su denominación social es Cooperativa Integral de Comercialización Alianza, Responsabilidad Limitada, la cual se podrá abreviar Cooperativa Alianza, R. L. e inició sus actividades en el año 2009 y para efectos legales de funcionamiento la entidad adopto los estatutos uniformes elaborados por el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP).

El año 2010 ha sido el más exitoso en cuanto a la venta de productos, ya que para ese año el precio del cardamomo se encontraba con alto costo, lo que beneficio tanto a la cooperativa, los asociados y los pequeños productores que se encuentran en el área de influencia de la cooperativa.

1.2.1 Visión

En la actualidad la cooperativa no cuenta con visión.

1.2.2 Misión

Aún no cuenta con misión.

1.2.3 Objetivos

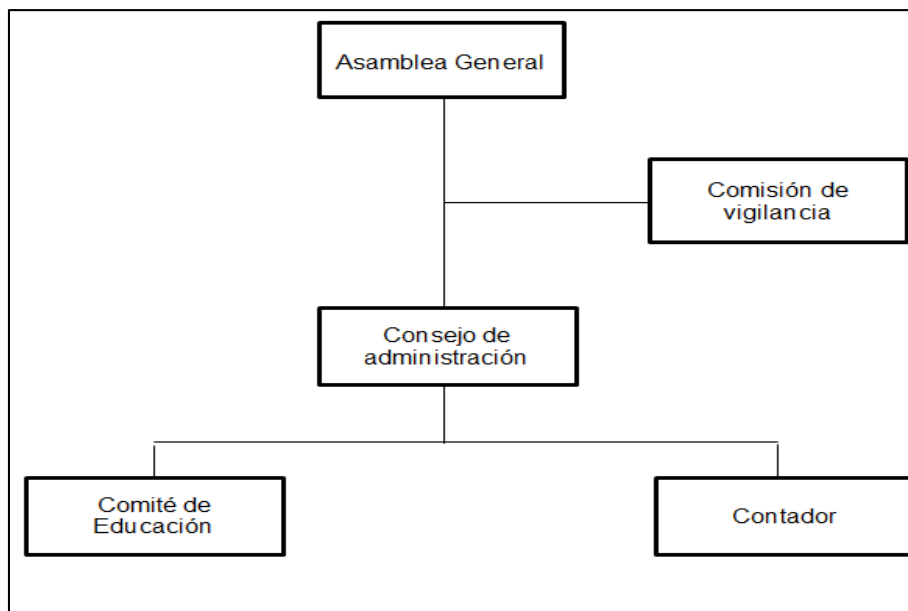
No se tienen definidos los objetivos.

1.2.4 Estructura interna general

a. Estructura organizativa

La Cooperativa Alianza, R. L. se encuentra organizada por diversos cuerpos legales según lo que establecen los estatutos y dentro de ellos los más importantes se encuentran: La asamblea general, consejo de administración, comisión de vigilancia, comité de educación y otros comités según las necesidades de la organización. A continuación se presenta el organigrama.

GRÁFICA 1 ORGANIGRAMA COOPERATIVA ALIANZA, R. L.



Fuente. Investigación de campo. Año 2 014.

b. Estructura administrativa

Las decisiones que se toman dentro de la cooperativa las realiza el Consejo de Administración, a través de las atribuciones que le fueron conferidas en los estatutos uniformes, siempre y cuando no afecten los intereses de los asociados y que estén en el marco legal.

Cuando existen situaciones de diferente índole es necesario y en base a los estatutos se somete a consideración de la asamblea general, para su conocimiento, aprobación o denegatoria de los asuntos inherentes a la administración de la cooperativa. De acuerdo a sus necesidades y capacidades económicas la cooperativa puede contratar los servicios de un gerente, quien será responsable del funcionamiento, ejecución del plan de trabajo y otras responsabilidades que le asigne el consejo de administración.

c. Estructura financiera

La actividad principal de la Cooperativa Alianza, R. L. es la comercialización de cardamomo y otros productos agrícolas, por lo que su sistema de inventario es en base al costo de producción y el sistema contable autorizado es sobre lo devengado.

Se encuentra afiliado al Impuesto Sobre la Renta (ISR), la cual está exenta del pago siempre y cuando los ingresos no generen utilidades, con la obligación de la presentación de declaración jurada anual, solo de manera informativa y en cumplimiento de los deberes formales que la legislación tributaria establece.

En cuanto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), no se cargará dicho impuesto en operaciones de venta o prestación de servicios con sus asociados, cooperativas o federaciones, caso contrario se encuentra obligado a la presentación formal de la declaración mensual.

No se encuentra afecto al Impuesto de Solidaridad (ISO), ya que no realiza operaciones mercantiles y al momento de realizar el ejercicio profesional supervisado, no distribuían utilidades, por lo tanto no se encuentra afecta al pago de dicho impuesto.

En cuanto al impuesto sobre timbres fiscales no se encuentra afecta al pago del mismo, por ser una entidad exenta. El ejercicio contable de la cooperativa inicia el uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

1.2.5 Políticas y procedimientos

Las políticas son el conjunto de normas que se establecen para realizar movimientos contables, financieros o de control interno a manera de cumplir con los procedimientos de forma adecuada y ordenada.

a. Políticas

Aunque no se encuentran plasmados en manuales específicos la Cooperativa Alianza, R. L. aplica en la medida que se desarrollan las actividades, por ejemplo:

1) Sistema contable

La base contable que utiliza la cooperativa para el registro de sus operaciones es el sistema de lo devengado

2) Sistema de inventario

Los registros son en base al costo de producción.

3) Efectivo

Comprenden los saldos en efectivo en caja y depósitos bancarios en moneda nacional, los cuales están disponibles a la vista y no existe ninguna restricción para su uso. La entidad utiliza cuentas bancarias aperturadas en el sistema bancario, como también maneja efectivo para el pago por compra de productos en las comunidades.

4) Depreciaciones

Las depreciaciones se calculan por medio del método de línea recta, con base en los años de vida útil y en los porcentajes máximos legales según el decreto 10-2012 Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reformas.

5) Gastos

Todo egreso por concepto de gastos es reconocido por el método de acumulación.

b. Procedimientos

1) Compras

Para realizar las compras de insumos, útiles, fertilizantes o productos varios, el proceso inicia cuando el encargado de la finca solicita los insumos por medio de un listado. Posterior a ello, el tesorero realiza las cotizaciones en el mercado, buscando los mejores precios y calidad del bien a adquirir.

Luego se emite el cheque de pago, se reciben los productos con la factura y por último se envían los insumos a la finca la Joya, donde se distribuyen en base al requerimiento inicial, para cada fuente de trabajo.

2) Comercialización

Inicia con una proyección de compra de productos agrícolas según la fluctuación de precios o el requerimiento de los clientes en el mercado internacional, ya que no se debe de comprar productos que no tengan demanda.

Se continúa con el proceso con la verificación técnica del producto, en cuanto a la calidad para que esté libre de enfermedades, la cual se realiza previo a ser adquirido, para lo cual el encargado de comercializar los productos, requiere cierta cantidad de efectivo para realizar los pagos con los pequeños productores locales.

1.2.6 Supervisión

a. Auditoria interna

Existe un cuerpo colegiado dentro de la misma cooperativa que por principio se debe de encargar del control y fiscalización de las actividades administrativas y económico-financieras.

Este órgano es la Comisión de Vigilancia, la cual está integrada por tres miembros electos en asamblea general ordinaria y la duración de su mandato será de un año, pudiendo ser reelectos únicamente por un periodo más.

Dentro de las funciones principales que la comisión de vigilancia debe realizar se encuentra la de emitir dictamen sobre los informes y documentos de tipo contable que el consejo de administración deba someter a consideración de la asamblea general ordinaria.

b. Proceso de supervisión

La comisión de vigilancia, examina las operaciones realizadas por la cooperativa, con una frecuencia de cada tres meses y debe de presentar los informes correspondientes a la asamblea general.

c. Aprobación y supervisión

Las decisiones que se toman en la cooperativa son en cascada, ya que existen órganos superiores como la asamblea general, quienes deben de conocer: Las propuestas, proyectos o los problemas que enfrenta la entidad para tomar una decisión adecuada y que no afecten los intereses de los suyos.

El consejo de administración es el cuerpo legal de la cooperativa que se encarga de dirigir y administrar los recursos de la entidad de una manera adecuada, por lo que sus decisiones deben ser en el marco legal. De la misma manera se encarga de realizar las supervisiones necesarias de los proyectos productivos que se llevan a cabo en la finca, propiedad de la cooperativa.

1.3. Descripción y jerarquización de hallazgos

Tomando en cuenta el análisis realizado durante la etapa del ejercicio profesional supervisado se dan a conocer las oportunidades y debilidades que en su momento se detectaron, analizaron y se jerarquizaron en base a la magnitud de los hallazgos.

CUADRO 4 DESCRIPCIÓN DE OPORTUNIDADES Y DEBILIDADES

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
Alianza estratégica con Fedecovera, R. L.	Desactualización de registros contables
Acceso a préstamos crediticios con entidades financieras.	Incumplimiento en determinación y pago de impuestos.
Asesoría técnica del INACOP y ANACAFE.	Costos y gastos clasificados incorrectamente
	Deficiente control interno
	Falta de personal administrativo

Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

1.3.1 Descripción de hallazgos

Para determinar la problemática que aqueja la Cooperativa Alianza, R. L se realizó un diagnostico en los aspectos legales, contables, tributarios y de control interno, por lo que se presentan a continuación:

a. Desactualización de los registros contables

1) Condición

Las cooperativas gozan de la protección estatal que confiere la Constitución Política de la República de Guatemala. Pero a la vez están sujetas a la fiscalización del Estado, por medio de las entidades reguladoras y entre ellas se tienen la Inspección General de Cooperativas (INGECOP) y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Las leyes específicas en materia tributaria contemplan las exenciones en el pago de los impuestos, siempre y cuando no se distribuyan utilidades dentro de los asociados. Asimismo dichas leyes tributarias establecen los deberes formales y sustanciales que un contribuyente debe de cumplir.

Uno de los deberes formales es de llevar los registros contables actualizados, en los libros auxiliares y principales que para el efecto se habilitaron y autorizaron ante los órganos correspondientes. Con lo cual se obtiene información financiera en una forma oportuna y veraz para su verificación por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Basado en la evidencia recolectada dentro de la revisión efectuada a los libros contables de la Cooperativa Alianza, R. L., se determinó que no se encuentran operados ni actualizados los registros contables, desde el año 2009 hasta el año 2014.

2) Criterio

El Decreto Legislativo número 6-91 Código Tributario y sus reformas, artículo 94 numeral 4, establece:

“No llevar al día los libros contables... Se entiende que están al día, si todas las operaciones se encuentran asentadas en los libros y registros debidamente autorizados y habilitados, dentro de los dos (2) meses calendario inmediatos siguientes de realizadas”.¹

Para ello la legislación impone una sanción a la infracción por la cantidad de Q.5,000.00 por cada vez que sea fiscalizada la entidad.

En el Decreto Legislativo 26-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado, artículo 37, da a conocer que los contribuyentes deben de llevar y manejar libros auxiliares de compras y ventas.

Y en el Decreto Legislativo 10-2012, artículo 40, establece los documentos de respaldo a la declaración jurada del ISR. En el numeral 1 indica:

¹ Congreso de la República. *Código Tributario Decreto 6-91* (Guatemala: Ediciones fiscales, 2012), 50.

“Los obligados a llevar contabilidad completa, balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y estado de costo de producción cuando corresponda”.²

3) Causa

Incumplimiento e inobservancia de las normas, leyes y reglamentos tributarios los que está afecta la cooperativa, por parte de los responsables, incertidumbre en los documentos de soporte, documentos no ordenados, no existe una persona o unidad contable responsable para operar los registros contables y la falta de supervisión de la comisión de vigilancia.

4) Efecto

Estados financieros no razonables, ya que ocasiona desconfianza en cuanto a la información que contengan dichos informes, por lo que se toman decisiones incorrectas a la hora de presentar proyectos de inversión con entidades donantes o financieras.

Sanciones ante la Superintendencia de Administración Tributaria, órgano de fiscalización por el incumplimiento tributario y fiscal, lo que ocasiona pago de multas, intereses y recargos.

Declaraciones incorrectas, lo que lleva a tener inconsistencias ante la administración tributaria y por lo consiguiente realizar rectificaciones innecesarias.

² Congreso de la República. *Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012* (Guatemala: Ediciones fiscales, 2012), 41.

5) Recomendación

Al representante legal y presidente del consejo de administración, girar instrucciones a la persona que corresponda para que en la brevedad posible inicie la actualización de los libros contables tanto generales como los auxiliares. A manera de poner al día los registros y así evitar sanciones por parte de los entes fiscalizadores.

b. Incertidumbre en cuentas bancarias con registros desactualizados

1) Condición

La cuenta contable bancos, pertenece a las cuentas de activos corrientes, y es equivalente a efectivo líquido, cuya utilización no está restringida. El principal objetivo de esta cuenta es llevar un control del dinero que se maneja en las cuentas corrientes o cuentas bancarias.

En la entrevista preliminar del trabajo de diagnóstico, se pudo evidenciar que en la Cooperativa sí manejan cuentas bancarias, sin embargo no llevan un libro específico para el control de bancos, tampoco realizan conciliaciones bancarias mensuales.

Es importante mencionar que a raíz del Decreto 20-2006 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Antievasión, en donde se establece la bancarización en transacciones mayores a los treinta mil quetzales, las cuales se deben realizar por medio de entidades bancarias autorizadas, se excluyen transacciones menores al monto

indicado. Por lo que la Cooperativa debe cumplir con la normativa vigente para incurrir en ilegalidad.

2) Criterio

El capítulo III, titulado bancarización en materia tributaria del Decreto Legislativo número 20-2006 y sus reformas. La cual se denomina disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria (Ley antievasión).

En su artículo 20 da a conocer que para efectos tributarios, los pagos que efectúen los contribuyentes en sus actividades comerciales, mercantiles y que son para el respaldo de los costos y gastos deducibles o para efectos de créditos fiscales, se debe respaldar por cualquier medio que las entidades bancarias proporcionen y que sean distintos al dinero en efectivo.

El artículo 21, obligación de registro y archivo, del mismo decreto, establece que las personas individuales o jurídicas deben de conservar por un periodo de cuatro años, los documentos como; estados de cuenta que pueden ser por depósitos monetarios o de ahorros, tarjetas de crédito, para amparar las operaciones efectuadas en su momento.

3) Causa

No existen políticas y procedimientos para el área de caja y bancos, así como falta de control interno y supervisión por parte de la comisión de vigilancia y la falta de personal para realizar los registros de actualización de los movimientos bancarios.

4) Efecto

Saldos bancarios que dan lugar a incertidumbre, lo que conlleva a incumplimiento con proveedores o asociados. Las notas de crédito y débito no se operan en los registros de bancos lo que ocasiona el rechazo de cheques girados por falta de fondos. Estados financieros con incertidumbre y que puede ocasionar una mala toma de decisiones y puede provocar inestabilidad financiera y económica de la cooperativa.

5) Recomendación

Al Representante Legal girar instrucciones a la persona que corresponda, para que en la brevedad posible, inicie con la recolección de la información y documentos, realice la verificación de la o las cuentas bancarias que figuran en la contabilidad y elaborar conciliaciones de saldos bancarios, para determinar con exactitud los saldos correspondientes a cada periodo.

c. Propiedad planta y equipo, no cuantificados, ni inventariados

1) Condición

La propiedad, planta y equipo está constituida por todos los activos tangibles adquiridos o construidos por un ente económico, de la misma manera que se encuentran en proceso de construcción y son utilizados permanentemente en la producción de bienes y servicios.

Los activos fijos son también llamados activos de planta, o propiedades, planta y equipo. Y deben generar una

utilidad o beneficio repetido y por lo general se espera que duren más de un año, ya que dependen del uso y cuidado de parte de los operarios de las maquinarias o equipos.

Según requerimiento de información para el diagnóstico de la Cooperativa Alianza, R. L, se solicitó integración o listado de activos fijos que se adquirieron en los últimos años, sin embargo no cuentan con inventario físico actualizado ni con integraciones de los costos de adquisición por cada bien construido.

2) Criterio

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en su sección 17. Propiedades, planta y equipo. Da a conocer que el alcance de este apartado se debe aplicar a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión, cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado de una entidad.

3) Causa

Falta de políticas y nomenclatura contable, donde deben estar plasmados procedimientos para realizar con certeza un registro real de los activos fijos propiedad de la cooperativa, como también se carece de registros históricos que puedan ayudar a cuantificar los bienes.

Por otro lado no se clasifican los costos de materiales para la fabricación del activo, ya que se integran dentro del costo total o gastos de operación y costo de ventas. En

cuanto al control interno de los activos fijos, no se lleva un historial de la ubicación, estado y responsable del mismo, a través de instrumentos administrativos, como tampoco practican inventarios físicos.

4) Efecto

Perdida física de los activos fijos, que va en detrimento de los intereses de la cooperativa, lo que ocasiona no realizar las actividades con un nivel óptimo y adecuado.

Mala utilización del equipo el cual puede ocasionar bajo rendimiento en la producción, deterioro de los activos fijos que a la vez ocasiona una mala revaluación de activos, por lo consiguiente se tendrá pérdida en ventas de activos.

5) Recomendación

Al Representante Legal girar las instrucciones a la persona que corresponda, para que a la brevedad posible inicie la clasificación de registros contables para determinar los costos y gastos que se llevaron a cabo para construir equipos o maquinarias para la cooperativa y que aún se encuentran en funcionamiento.

d. Incumplimiento en determinación, presentación y pago de impuestos

1) Condición

Las cooperativas al momento de constituirse y cumplir con los requisitos marcados en ley, son exentos del pago de algunos tributos, como lo contempla el artículo 23 de la Ley

General de Cooperativas, incentivos fiscales y ayudas especiales.

En el Decreto Legislativo 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y la Ley del Impuesto al Valor Agregado, establecen las condiciones para determinar los movimientos afectos o exentos, y así contar con la base para el cálculo de los impuestos respectivos.

Según revisión realizada a los registros fiscales de la Cooperativa Alianza, R. L. se determinó el incumplimiento de los deberes formales y sustanciales en los impuestos al IVA e ISR desde el año 2009 hasta el año 2014, aun cuando se encuentra exenta dicha entidad, no lo exime del cumplimiento formal.

2) Criterio

El Decreto Legislativo 6-91 Código Tributario y sus reformas, contempla una serie de artículos en cuanto a las infracciones tributarias que los contribuyentes cometen al momento de no realizar las obligaciones correspondientes.

El artículo 71, infracciones tributarias, nos da a conocer que la omisión del pago de tributos es una infracción tributaria por lo que también se transforma en un incumplimiento a las obligaciones formales.

De la misma manera en los artículos 88, omisión de pago de tributos, se da por la falta de determinación de la obligación tributaria con una sanción del 100% del importe del tributo omitido.

La presentación de las declaraciones fuera del tiempo estipulado en la ley tributaria específica, da como resultado una sanción de Q.50.00 por cada día de atraso, con una sanción máxima de Q.1,000.00, según el artículo 94, infracciones a los deberes formales, del decreto 6-91 y sus reformas Código Tributario.

3) Causa

Libros contables generales y auxiliares no actualizados, desconocimiento de las leyes tributarias en cuanto a sanciones, multas y recargos, costos y gastos no clasificados correctamente que ocasionan una incertidumbre para la determinación de los impuestos.

4) Efecto

Incumplimiento a los deberes formales y sustanciales, los cuales dan inicio a procesos administrativos en contra de la entidad por parte de la administración tributaria, como también el riesgo de la cancelación definitiva como persona jurídica no lucrativa.

5) Recomendación

Al Representante Legal y Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Alianza, R. L, girar instrucciones, para que a la brevedad posible inicien la determinación de los ingresos mensuales, como también los costos y gastos deducibles y afectos al crédito fiscal, a manera de contar con las base y renta imponible para así determinar los montos de los impuestos.

1.3.2 Jerarquización de hallazgos

De acuerdo al análisis realizado a la entidad se efectuó la jerarquización de los hallazgos en base a la prioridad e impacto de la deficiencia detectada. Por lo que se listan según la importancia:

- a. Desactualización de los registros contables.
- b. Incumplimiento en determinación, presentación y pago de impuestos.
- c. Incertidumbre en cuentas bancarias con registros desactualizados.
- d. Propiedad planta y equipo, no cuantificados ni inventariados.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Actualización contable de los periodos 2009 al 2014 en la Cooperativa Integral de Comercialización Alianza, Responsabilidad Limitada

Partiendo que la Contabilidad es una ciencia, la cual cuenta con sus principios y normas y su finalidad principal es llevar cuenta y razón de las operaciones contables de una empresa o entidad correspondientes a un año calendario o periodo fiscal, se procedió a realizar lo siguiente:

2.1.1 Organización de documentos

Se procedió a organizar las facturas de compras según el orden cronológico del pago. Se verificaron los documentos y datos correctos; como el Número de Identificación Tributaria (NIT) consignado a nombre de la cooperativa, las fechas de las facturas que correspondan al año fiscal que se estaba trabajando y la cantidad en números y letras.

En cuanto a las planillas y recibos de pago por mano de obra del personal que labora en la finca la Joya, se procedió a revisar los datos generales como: Monto en letras y números, nombre del beneficiario o empleado, fecha del documento, concepto del pago y la respectiva firma de recibido del sueldo, salario o estipendio.

Luego se procedió a adherir las facturas de compras, planillas y recibos en hojas de papel bond juntamente con el medio

de pago (cheque voucher o liquidación de anticipo de efectivo) según el orden cronológico y por último se archivaron los documentos de egresos por mes y año, en organizadores tamaño carta, los cuales se rotularon, para una mejor identificación y pronta localización.

Posterior a la organización de los documentos se procedió a elaborar un formato en Microsoft Excel, llamado detalle de gastos mensuales, en la cual se ingresaron los registros de los documentos de soporte contable y no contable, según mes y año, forma y fecha de pago, destino del gasto y cuenta contable afectada.

Respecto a las facturas de ventas, se organizaron según el correlativo numérico, posterior a ello se verificaron los datos consignados en la factura como por ejemplo; cantidad en números y letras, fecha de expedición sellos y leyendas según la legislación tributaria vigente. Luego se realizó integración de ventas mensuales y anuales según el tipo de producto agrícola vendido.

Se procedió a adherir las facturas de ventas emitidas y anuladas en hojas de papel bond, según el orden numérico y fecha de emisión, para llevar la secuencia de emisión de los documentos, posterior a ello se archivaron dentro de cartapacios tamaño carta adjunto al soporte de compras, para unificar en un solo apartado las constancias de ingresos y egresos.

Por último se imprimo el detalle de gastos mensuales por cada periodo trabajado desde el año dos mil nueve al dos mil catorce para luego archivarlos en los cartapacios de los egresos y gastos.

2.1.2 Actualización de libros auxiliares de compras y ventas

En primer lugar consistió en elaborar hojas de cálculo en Microsoft Excel formatos de libros de compras y ventas, en la cual incluye el nombre del contribuyente, razón social, número de identificación tributaria, folio, fecha, número, serie, nombre del contribuyente y columnas del crédito o débito fiscal, el impuesto al valor agregado y el monto total de las facturas.

Para la actualización del libro de compras, se tomó como base la información ya ingresada en el detalle de gastos mensuales, ya que dicho informe contiene los datos necesarios de las facturas contables que otorgan derecho a crédito fiscal para la cooperativa, en el caso de operaciones afectas.

En cuanto a los gastos efectuados con documentos no contables entre ellos: recibos simples y facturas proformas, se tabulo en un formato de hoja de cálculo llamado gastos no deducibles, los cuales para fines contables se tomó el registro no así para la deducción de los impuestos afectos la cooperativa.

En cuanto al libro de ventas o servicios prestados, se registraron cada una de las facturas de ventas emitidas desde el año dos mil nueve al dos mil catorce, según la fecha, número y serie del documento, nit, nombre del cliente y monto del documento. Posterior a ello se imprimió cada una de las hojas del libro para archivar en un organizador según el correlativo de cada folio.

2.1.3 Elaboración de pólizas auxiliares de registros

Se elaboró en Microsoft Excel formato de pólizas auxiliares de ingresos, egresos y diario, en los cuales se ingresaron los registros de las cuentas contables, montos determinados y una breve explicación de la razón del gasto, ingreso y egreso de fondos,

según el libro de compras, ventas, planillas de mano de obra, registro de gastos no deducibles, movimientos bancarios, contrato de préstamos y recibos por donaciones, de los cuales incurrió la cooperativa desde el año dos mil nueve al dos mil catorce.

2.1.4 Actualización de libros contables principales

Como punto inicial se elaboró en Microsoft Excel, hojas de cálculo del libro diario, mayor, balances, inventario y estados financieros en base al formato de hojas movibles pre impreso que ya se encontraban habilitadas y autorizadas por la SAT y el INGECOP, respectivamente.

Para la actualización de los libros principales, se elaboró balance de apertura, posterior a ello se trasladaron los registros al libro diario como partida inicial de los registros contables de la cooperativa a partir del año dos mil nueve al dos mil catorce.

Se actualizó el libro diario en base a las pólizas auxiliares de ingresos, egresos y diario, según los movimientos cronológicos realizados por la cooperativa. Para ello se registró la fecha y número de partida, se anotó las cuentas contables del cargo y abono con sus respectivas cantidades y una breve explicación del movimiento realizado, por último se sumaron las dos columnas.

En cuanto a la adquisición, fabricación o construcción de activos fijos, se procedió a extraer del detalle de gastos mensuales los datos de la factura y características de los bienes adquiridos por la cooperativa. En base a la información se tabulo un informe llamado detalle de bienes adquiridos, creando un archivo físico con fotocopias de los documentos que amparaban la compra de la propiedad, planta y equipo.

Luego de culminar un año fiscal, se procedió a elaborar las partidas de ajustes en cuanto a los cálculos de las depreciaciones de los activos fijos en base al porcentaje máximo legal establecido o de alguna cuenta contable que se debía regularizar, como por ejemplo los anticipos por compra y comercialización de productos agrícolas.

Posterior a ello se elaboraron las partidas de cierre de las cuentas contables de ingresos, egresos, excedentes, perdidas y de los activos y pasivos, según los saldos finales de cada periodo contable desde el año dos mil nueve al dos mil catorce.

Se continuó con la actualización del libro mayor o centralizador, para ello se trasladaron los registros de las cuentas contables del libro diario, con sus nombres y cantidades, como asimismo el número de partida y folio donde se encuentra ubicada el registro. Luego se realizó la operación aritmética de resta entre el debe y el haber para determinar los saldos mensuales y al final de cada año se regularizaron con los montos de las partidas de cierre para que cada cuenta quedará a cero.

Con los saldos determinados del libro mayor, se elaboró los balances de saldos mensuales, para ello se trasladó por cada cuenta contable su saldo deudor o acreedor, según la operación realizado en el libro centralizador y para finalizar se sumaron las dos columnas tanto del debe como del haber, los cuales coincidieron.

2.1.5 Elaboración de estados financieros

Para generar los estados financieros, se utilizó el método de la hoja de trabajo, la cual consistió en elaborar en Microsoft Excel, reporte de cálculo con la siguiente estructura: Balance de saldos,

ajustes, saldos ajustados, estado de resultados, balance de situación financiera y por cada apartado 2 columnas, una del debe y otra del haber.

Se trasladaron los saldos del balance mensual del mes de diciembre de cada año trabajado a la hoja de cálculo. Luego se tabularon los ajustes del libro diario, para determinar los saldos ajustados. Posterior a ello se realizó una clasificación de cuentas si correspondían al estado de resultados o al balance de situación financiera, al final del procedimiento se realizaron cálculos aritméticos de sumas y restas para llegar a un resultado del ejercicio, la cual pudo ser un excedente o pérdida.

Con los datos de la hoja de trabajo se trasladaron los registros a los formatos de estado de resultados y estado de situación financiera, correspondientes a los años dos mil nueve al dos mil catorce. Adjunto a estos reportes, se elaboraron las notas a los estados financieros, los cuales son parte integral de dichos informes.

Para elaborar el flujo de efectivo, se utilizó el método directo, la cual fue generada por medio de la hoja de trabajo por cada año, clasificando los gastos realizados por actividades de operación, financiamiento e inversión. Por último se imprimieron los libros contables generales, pólizas auxiliares, estados financieros y las notas correspondientes.

2.2 Determinación de la base y renta imponible del impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta, para la declaración y pago de impuestos, de los periodos fiscales 2009 al 2014

Para realizar la determinación de la base imponible, fue necesario conocer el origen del presupuesto establecido por la ley, para tipificar el tributo o impuesto. Para llegar a establecer los montos exentos o afectos

que estipula la normativa legal se verifico los documentos de ingresos y egresos de los años dos mil nueve al dos mil catorce.

2.2.1 Determinación de la base imponible del Impuesto al Valor Agregado

Para iniciar con la solución se procedió a solicitar las declaraciones de los impuestos. Si bien es cierto que la entidad está exenta al pago del Impuesto al Valor Agregado o el Impuesto Sobre la Renta, se verifico en base a facturas la existencia de ventas afectas, por tal motivo se realizó el cruce de información en relación a los ingresos reportados en los formularios correspondientes.

Se elaboró en Microsoft Excel una integración denominada cruce de información sobre ingresos, correspondientes a los años dos mil nueve al dos mil catorce. La cual contenía 5 columnas: Mes, monto según facturas, monto según declaración, diferencia más o menos y observaciones. En base a la información de las facturas de ventas efectuadas se tabularon las cantidades para determinar inconsistencias en cuanto al reporte efectuado en su momento ante la SAT.

La determinación del débito fiscal se realizó en base al libro de ventas, ya que es donde refleja que si la operación fue afecta o exenta del Impuesto al Valor Agregado. Para lo cual se elaboró un formato en Microsoft Excel denominado determinación de la base imponible del IVA, donde se registró el monto mensual facturado, se dividió entre uno punto doce, el resultado se multiplico por el tipo impositivo del doce por ciento.

De igual forma se tabulo en la hoja de cálculo denominado determinación de la base imponible del IVA, los montos totales de

las compras y/o servicios recibidos registrados en el libro correspondiente, para realizar la operación aritmética y así determinar el crédito fiscal a favor de la cooperativa o en su defecto el impuesto a pagar correspondiente.

Luego de conocer los datos de los débitos y créditos afectos al Impuesto al Valor Agregado, se ingresó al portal electrónico de la Superintendencia de Administración Tributaria, opción de autoliquidación para determinar las multas y recargos por el impuesto omitido en los periodos 2012, posterior a ello se generaron las consultas realizadas.

Después de determinar las multas y recargos se ingresó al portal electrónico Declaraguat, para llenar el formulario 2237, con los datos de la cooperativa como también los montos determinados por último se generó la boleta de pago SAT 2000.

2.2.2 Determinación de la renta imponible del Impuesto Sobre la Renta

Se elaboró en Microsoft Excel hoja de cálculo denominado determinación de la renta imponible del Impuesto Sobre la Renta, para lo cual se ingresó información como: Año, renta bruta, rentas exentas, renta imponible, tipo impositivo de ISR y el impuesto a pagar.

Para determinar la renta bruta de los años dos mil nueve al dos mil catorce se sumaron los ingresos de cada mes para obtener un monto total anual. De igual manera se verifico del libro de ventas la cantidad de ingresos afectos al impuesto para deducir de las rentas exentas.

Con la renta imponible determinada se procedió a revisar y clasificar los costos y gastos incurridos para la generación de renta en cuanto a las facturas afectas al impuesto, según lo establecido en los artículos 21 costos y gastos deducibles, 22 Procedencia de las deducciones y 23 Costos y gastos no deducibles contenidos en el Decreto 10-2012, Libro I, Ley del Actualización Tributaria.

Después de determinar la renta imponible y el monto de los costos y gastos afectos se procedió a ingresar al sistema de la SAT en la sección de autoconsulta para calcular las multas y recargos. Por último se accedió al portal electrónico Declaraguat, para llenar los formularios de declaración del Impuesto Sobre la Renta Anual y generar la boleta SAT 2000.

Los cálculos realizados y la determinación del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta, fueron efectuados en base a la documentación de ingresos y egresos que la cooperativa proporciono al momento de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

2.3 Actualización de los registros en la cuenta bancos y elaboración de conciliaciones bancarias de los periodos 2009 al 2014

La actualización de los registros bancarios se llevó a cabo con los datos que la cooperativa proporciono según sus archivos físicos, como también de la información proporcionada por el Banco de Desarrollo Rural, S. A. en base a los estados o movimientos de las cuentas de ahorro y monetaria, aperturadas desde el año dos mil nueve al dos mil catorce para realizar las operaciones financieras con sus proveedores, clientes y personal.

2.3.1 Clasificación y organización de documentos

Como primera acción se ordenaron los voucher de los cheques emitidos de la cuenta monetaria, según la numeración correlativa de cada uno para detectar algún documento faltante. Posterior a ello se archivaron por mes en organizadores tamaño carta adjunto a la documentación de soporte de egreso de fondos.

Asimismo se clasificaron las boletas de depósito ya que la cooperativa contaba con 2 cuentas de ahorro al inicio de sus operaciones, por lo que se adhirieron a hojas tamaño carta para evitar su extravió.

Luego en Microsoft Excel se elaboró formato de libro de bancos con los datos de la cooperativa, nombre y número de la cuenta, banco del sistema, mes, año, fecha y número del documento, beneficiario, concepto del cheque, observaciones, depósitos, cheques, saldo, apartado de la persona que elaboró y el visto bueno de la autoridad correspondiente de la cooperativa.

En relación a la conciliación bancaria se elaboró formato en hoja de cálculo, con los datos generales de la cooperativa, nombre y número de la cuenta, mes y año, columnas para la fecha y número de cheque, beneficiario, sub totales, saldo según estado de cuenta bancario, saldo en libros, cheques en circulación, ajustes, lugar y fecha de elaboración, apartado de la persona que elaboró y el visto bueno de la autoridad de la cooperativa.

2.3.2 Actualización del libro bancos y conciliación de saldos bancarios

Ya con la documentación organizada se registró en el formato de libro de bancos los datos de los cheques emitidos en base al voucher que se encontraban físicamente archivados, los cuales fueron por cada mes realizado, desde el año dos mil diez al dos mil

catorce. De la misma forma se realizó con las boletas de depósito que se localizaron y en su defecto se tomó como base el estado de cuenta.

Para la elaboración de las conciliaciones bancarias como punto de partida se solicitó al Banco de Desarrollo Rural, los estados de cuenta de los años 2010 al 2014, para verificar los cheques cobrados, depósitos realizados, notas de crédito y débito de los periodos mensuales ya terminados.

La conciliación bancaria se realizó comparando los cheques que se registraron en el libro de bancos contra los que se encontraban en el estado de cuenta, para ello se marcó con un check los pagados y los que no fueron cancelados por el banco se trasladaron al formato de conciliaciones bancarias en el apartado de cheques en circulación, como también las notas de crédito y débito en el espacio de ajustes. Por último se realizaron las operaciones aritméticas de suma y resta para determinar los saldos conciliados.

Para dejar constancia de los movimientos de ingresos por depósito o ajustes por notas de crédito y débito se elaboraron pólizas auxiliares para registrar en el libro diario los movimientos realizados de la cuenta bancos, ya que el saldo bancario debe de coincidir con los registros de la contabilidad.

Por último se imprimieron por cada mes los libros de bancos propuestos junto con la conciliación bancaria, adjuntando por cada mes conciliado, el estado de cuenta emitido por el Banco de Desarrollo Rural. Estos registros fueron archivados en organizadores tamaño carta, rotulados con la referencia del periodo trabajado.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Resultados de la actualización contable de los periodos 2009 al 2014

Para proporcionar una solución de la intervención, fue necesario tener a la vista toda la documentación de soporte desde la constitución de la Cooperativa Alianza, R. L. hasta los documentos del año 2014, ya que esta entidad carecía de registros contables desde marzo 2009.

Al iniciar la actualización contable era de suma importancia organizar los documentos de ingresos y egresos en archivadores, juntamente con el medio de pago o alguna referencia que indicara como fue cancelado, ya que los registros que fueron elaborados comprenden la fuente de la información desde los inicios de la cooperativa hasta el año 2014.

Otro aspecto importante fue la verificación de los requisitos mínimos que deben contener los documentos como facturas de compras o ventas, para dar cumplimiento a lo que establece el reglamento de la ley del Impuesto al Valor Agregado.

El detalle de gastos mensuales, se utilizó para el registro de todos los costos y gastos incurridos por la cooperativa, no importando el tipo de documento de soporte, ya sea factura, planilla o recibo, esto con la finalidad de recabar toda la información posible en relación a la erogación de fondos, ya que el libro auxiliar de compras se limita únicamente en registrar datos para fines fiscales.

En cuanto al detalle de gastos mensuales, es una herramienta que se implementó para la comisión de vigilancia, ya que una de las atribuciones de dicha comisión es revisar y firmar cada uno de los documentos relativos a ingresos y egresos mensuales.

Por el volumen es procedente firmar dicho registro como un resumen de lo realizado al cabo de un mes, según lo que establecen los estatutos de constitución de la Cooperativa en su artículo 63 informe de gastos, literal d.

Se logró actualizar los libros auxiliares de compras y ventas en base a la documentación física por las compras y servicios recibidos como también facturas de ventas efectuadas, durante los años dos mil nueve al dos mil catorce.

En el proceso de verificación y revisión de los documentos fue de suma importancia cotejar que las facturas autorizadas, facturas cambiarias, facturas de pequeños contribuyentes cumplieran los requisitos mínimos establecidos en el reglamento de la ley del IVA, ya que estos documentos se consideran pertinentes ingresar como respaldo para la determinación del crédito fiscal como también deducibles al ISR.

Asimismo se logró detectar y consolidar, los gastos que no cuentan con documentos contables o que no corresponden a las actividades de la cooperativa, razón por la cual se detalló en un informe por separado para fines de control administrativo financiero de la entidad en análisis.

También se implementaron pólizas auxiliares de diario, ingresos y egresos, con la finalidad de dejar constancia de los registros y movimientos efectuados por la Cooperativa por ejemplo: Un depósito efectuado sin comentario o razón da lugar a muchas interpretaciones según el criterio de

la persona que revise la documentación, por tal razón en cada póliza se da a conocer una breve descripción del movimiento efectuado.

La actualización contable, se realizó de forma electrónica manual, por lo que se tuvo que utilizar el programa Microsoft Excel, para crear los formatos específicos para cada uno de los libros de diario, mayor y balances.

La operatoria de los registros contables se realizó en el orden que el sistema contable establece. Por lo que como primer punto se actualizó el libro diario en base a las pólizas auxiliares elaboradas por cada mes según el movimiento realizado por la cooperativa.

Luego se operaba el libro mayor y posterior a ello el de balances, para determinar los saldos mensuales por cada cuenta contable, hasta finalizar un año fiscal, que se elaboraban las partidas de ajustes y cierres. Esto se realizó a partir del año dos mil nueve hasta el año dos mil catorce.

Como parte del proceso de la elaboración de las partidas de ajustes, se revisó la propiedad planta y equipo adquiridos y construidos por la cooperativa. Por lo que según los datos obtenidos a lo largo de la actualización se realizó el cálculo de las depreciaciones en los porcentajes máximos legales establecidos por la ley del ISR.

Es oportuno mencionar que por el periodo que se estudió era obligatorio verificar en la Ley del ISR decreto 26-92 y la Ley de Actualización Tributaria según decreto 10-2012, para no incurrir en alguna ilegalidad ante la administración tributaria, en relación a los porcentajes máximos establecidos.

El resultado de la actualización contable de cada periodo fiscal fue la obtención del estado de resultados, estado de situación financiera, flujo de efectivo, notas a los estados financieros, estado de cambios al patrimonio, de los cuales se obtienen información de la cooperativa de los movimientos económicos y financieros realizados.

Los estados financieros son el resultado de todo el proceso que conlleva realizar registros diarios, mensuales, semestrales o anuales y por la importancia de la información que pueden proporcionar dichos informes a la hora de realizar análisis financieros por parte de los asociados o personas externas.

El estado de situación financiera da información en cuanto a los bienes con que cuenta la Cooperativa, pero también da a conocer cuáles son las obligaciones frente a terceros, a corto o largo plazo. En cuanto al estado de resultados, refleja el movimiento de ingresos y egresos y cuál fue el resultado de las operaciones que puede ser positivo o negativo.

Es importante mencionar, que la actualización de la contabilidad se realizó hasta el mes de diciembre 2014, no así los libros auxiliares y el informe detallado de gastos que se operaron hasta el mes de febrero 2015 por la culminación del ejercicio profesional supervisado.

3.2 Determinación de la base y renta imponible del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta, para la declaración y pago de impuestos, de los periodos fiscales 2009 al 2014

Derivado de la revisión de las facturas de ventas, se determinó que la Cooperativa realizó actividades afectas al pago del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta, en los meses de septiembre 2012 y noviembre 2013. Por lo que se procedió a integrar las ventas, elaborando

un cuadro de integración de ingresos por ventas de productos para determinar el débito fiscal.

Se revisó el archivo de declaraciones de la Cooperativa determinándose que presentaron dichos documentos con valor cero en relación al impuesto al valor agregado, por lo que se procedió a verificar los ingresos reportados en las declaraciones contra lo tabulado en las integraciones de ingresos y egresos dando como resultado diferencias que no se reportaron en el momento oportuno.

El siguiente paso fue la integración de las compras efectuadas desde el mes de junio 2009 hasta el mes de diciembre 2014, para determinar el monto total por las facturas recibidas y así realizar el cálculo del valor del crédito fiscal, para ello se actualizo el libro de compras y servicios recibidos.

Para continuar con la solución se tienen los datos de los débitos y créditos fiscales, luego se elaboró las rectificaciones de las declaraciones desde el sistema de declaraguante, previo a ello se calcularon las multas correspondientes en el sistema de autoconsulta del portal SAT proyectando la fecha de pago el 28 de febrero del año 2015. Se generaron las boletas de pago con el número SAT 2000 y se imprimieron cada una de ellas, para la presentación ante una entidad bancaria, según la fecha de pago consignada en el formulario.

Para determinar los costos, gastos deducibles y exentos, se continuo trabajando con el libro de compras, anexo a este libro auxiliar se elaboró otro libro o registro donde se encuentran los costos y gastos que se consideran no deducibles al impuesto sobre la renta, ya sea por el tipo de gasto efectuado o por no cumplir con la documentación que establece la Ley del IVA e ISR. Además se elaboraron las declaraciones del impuesto sobre la renta, correspondientes a los años 2009 al 2014.

Por último se generaron las boletas de pago SAT 2000 y se imprimieron, para que los responsables del área financiera de la Cooperativa realicen los pagos en el sistema bancario. Es importante mencionar que la cancelación monetaria de los impuestos, da cumplimiento a las obligaciones formales y sustanciales que la entidad está obligada a realizar de lo contrario el ente recaudador aplicara sanción pecuniaria por las infracciones incurridas.

3.3 Actualización de los registros en la cuenta bancos y elaboración de conciliaciones bancarias de los periodos 2009 al 2014

Para esta actividad se logró revisar las consultas de los movimientos de las cuentas que inicialmente se abrieron durante el año 2009, determinando que la cooperativa inicio con dos cuentas de ahorro del Banco de Desarrollo Rural, S. A, identificadas con los números 4253030704 y 4253030699 a nombre de la Cooperativa Alianza, R. L.

Al revisar los documentos físicos de los movimientos bancarios del periodo de abril 2009 a diciembre 2010, únicamente se encontró algunas boletas de depósito, las cuales no indicaban el motivo del movimiento de ingreso. Por lo que se procedió a revisar contra las facturas de ventas, recibos de ingresos, contratos de préstamos u otro documento que indicara la procedencia de los depósitos.

Para dejar evidencia de lo efectuado se elaboraron pólizas de ingresos donde se indicaba el motivo de los depósitos, referenciando si procedía de alguna venta de producto, préstamos o ingresos por aportaciones extraordinarias de los asociados. Las boletas de depósito se adhirieron a hojas de papel bond con las pólizas de ingresos, para su archivo en los cartapacios de documentos según el orden cronológico del movimiento efectuado.

En cuanto a los registros de retiro de las cuentas de ahorro, no se encontró ningún documento que justificará dicho movimiento de las cuentas bancarias, por lo que se dedujo que los retiros fueron para el pago de gastos por funcionamiento y comercialización de la Cooperativa. Para ello se dejó constancia en base a póliza de egresos donde el efectivo retirado de la cuenta de ahorros se trasladaba a la cuenta contable de caja.

A partir de octubre del año 2010, la Cooperativa Alianza, R. L. apertura la cuenta monetaria número 3-253-030052-4 en el Banco de Desarrollo Rural, S. A. con lo cual inician a manejar los fondos a través de cheques y así contar con un mayor control y constancia de lo actuado.

Se logró organizar y archivar de una manera adecuada y cronológica la mayoría de los voucher y boletas de depósitos localizados dentro del archivo recibido en su momento por parte de la cooperativa, ya que algunos de estos documentos no fueron posibles ser ubicados físicamente, por lo que se desconoce el paradero de los mismos.

Con los documentos ya ubicados, se actualizó el libro de bancos a partir del mes de octubre del año 2010, como también la conciliación bancaria correspondiente a cada mes. Con estos registros la Cooperativa Alianza, R. L, cuenta con un medio de registro adecuado y personalizado para llevar el control financiero de la cuenta de bancos.

Respecto a los vouchers que no se encontraban físicamente en la documentación se verifico en los estados de cuenta el monto del cheque y la fecha de emisión se tomó como referencia el día en que fue pagado por el banco. Posterior a ello se tabuló la información en el libro de bancos, dejando comentario de lo actuado.

Asimismo por cada mes terminado y conciliado se realizó un cruce de información contra el informe detallado de gastos mensuales, para determinar si el monto total de los cheques girados cuadraban contra el monto de los gastos liquidados, de no ser así se considera que se giraban cheques para anticipos de comercialización de cardamomo u otros productos agrícolas que no se liquidaban en el mes en que fueron generados, para ello se elaboró pólizas de egresos.

Para culminar con la solución de la intervención, se imprimieron los informes de cuenta corriente desde el mes de octubre del año 2010, hasta el mes de febrero 2015. Luego se adjuntaron los estados de cuenta a cada informe según el mes que les correspondía y por último se archivaron en cartapacios.

CONCLUSIONES

Se actualizó los registros de libros auxiliares de compras y ventas, libros principales, diario, mayor y balances, en base a la documentación sustantiva. Obteniendo los estados financieros, con los cuales se refleja de una manera razonable los movimientos realizados por la Cooperativa, durante los años fiscales 2009 al 2014.

Con la información contable actualizada la Cooperativa Alianza, R. L, tiene la certeza y confiabilidad de sus registros, para futuras inversiones de financiamiento, para el análisis financiero de rendimiento de sus operaciones y por último el cumplimiento de las obligaciones formales que establece la legislación tributaria del país.

Se determinó la base y renta imponible del impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta, de acuerdo a los documentos de soporte tanto de ingresos como egresos. Así como la generación de los respectivos formularios de pagos para su presentación y pago correspondiente, para dar cumplimiento a las obligaciones formales y sustanciales.

Se actualizó los registros de la cuenta bancos y conciliaciones bancarias mensuales del periodo octubre 2010 a febrero 2015, con lo cual se obtiene seguridad razonable en los saldos bancarios.

RECOMENDACIONES

Que la Cooperativa Integral de Comercialización Alianza, Responsabilidad Limitada, a través del Consejo de Administración requiera al responsable que continúe con la actualización de los registros contables, a partir del mes de enero 2015, para no incurrir en incumplimiento a la norma legal como también tener los estados financieros para realizar análisis de rendimiento de las operaciones a efectuar en un futuro.

Que la persona asignada por el Consejo de Administración de la Cooperativa, continúe con la determinación de la renta y base imponible del impuesto al valor agregado cuando corresponda e impuesto sobre la renta, para dar cumplimiento a los deberes formales y sustanciales establecidos en las leyes tributarias del país y así no perder la calidad de entidades exentas.

Al tesorero de la Cooperativa Alianza, R. L. continuar con la actualización y registro de la cuenta bancos y mantener conciliaciones bancarias mensuales, para no incurrir en ilegalidad ante terceras personas o empresas con las que se tienen relación comercial.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Constituyente –ANC-. *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Ediciones Alenro, 2 011.
- Cabanellas de Torres, Guillermo. *Diccionario Jurídico Elemental*. Argentina: Editorial Heliasta, 2 000.
- Congreso de la República, Código de Comercio de Guatemala (Decreto 2-70) Guatemala: Ediciones Alenro, 2 012.
- . *Código Tributario y sus reformas (Decreto 6-91)*. Guatemala. Ediciones Fiscales, 2 012.
- . *Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas (Decreto 26-92)* Guatemala: Ediciones Fiscales, 2 012.
- . *Cinco leyes fiscales*. Guatemala: Ediciones Fiscales, 2 013.
- Definición de cuenta bancaria*. http://es.wikipedia.org/wiki/Cuenta_bancaria, (16 de octubre de 2 014).
- Dubón Díaz, Cármen y Lizett Nájera Flores. *Derecho Financiero II*. Guatemala: Praxis División Editorial, 2 002.
- Historia, demografía y recursos de Cobán*. <http://es.wikipedia.org/wiki/Coban>, (16 de agosto de 2 014).
- Horngren. Charles T. Et. Al. *Contabilidad*. México: Pearson Educación, 1 997.
- Lemus Juárez, Herbert Abigail. *El sistema tributario guatemalteco ante la resistencia a la acción fiscalizadora*. Tesis doctoral. Guatemala: Universidad Galileo, 2 012.
- Meigs Robert F. y Walter B. Meigs. *Contabilidad la base para decisiones gerenciales*. México: Impresiones Tijuana, 1 996.

Ubicación geográfica de Cobán. <https://www.google.com.gt>, (16 de Agosto de 2014).

V.º B.º:



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Adán García Véliz', written over a horizontal line.

Adán García Véliz
Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
Bibliotecario

ANEXOS

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**



ANEXO 1

**ESTADOS FINANCIEROS
COOPERATIVA INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN ALIANZA,
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

ÍNDICE

Descripción Anexo 1	1
Estado de situación financiera año 2,014	3
Estado de resultados año 2,014	4
Estado de flujo de efectivo, año 2,014	5
Nota a los estados financieros año 2,014	6

DESCRIPCIÓN ANEXO 1

Los estados financieros que se presentan y se proponen son el resultado de una serie de pasos que se llevaron a cabo en relación a las operaciones de la Cooperativa Alianza, R. L. Los cuales son alimentados con la información de los ingresos y egresos efectuados durante un periodo fiscal. El objetivo de los informes es suministrar información de la situación financiera, económica, desempeño y cambios considerables en el patrimonio de una organización.

El estado de resultados presenta en forma ordenada los ingresos y gastos de la cooperativa, correspondiente a un periodo específico, lo más importante de este informe es el resultado final que se obtiene, la cual puede ser positiva o negativa, dicho de otra manera, utilidad o pérdida del ejercicio.

El balance de situación financiera o balance general, presenta todos los activos, pasivos y capital de la Cooperativa Alianza, R. L, en una fecha específica, regularmente a un año calendario.

El flujo de efectivo da a conocer el importe de efectivo que en su momento ingresó a la cuenta caja así también el efectivo que egreso para realizar pagos durante un periodo fiscal. Y por último las notas a los estados financieros, las cuales son parte integral de los mismos, ya que en ella se describen las políticas, criterios e integraciones para mejor comprensión del resultado de las operaciones.

COOPERATIVA INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN ALIANZA, RESPONSABILIDAD LIMITADA				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PROPUESTOS				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2,014				
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES) NOTA 3				
ACTIVO	NOTA No.			
<u>NO CORRIENTE</u>				511,468.83
Inmueble	4		250,000.00	
Herramientas		4,369.64		
(-) Depreciación Acumulada		<u>4,038.38</u>	331.26	
Maquinaria y Equipo	5	153,600.38		
(-) Depreciación Acumulada		<u>141,327.43</u>	12,272.95	
Menaje de Casa		5,000.89		
(-) Depreciación Acumulada		<u>4,963.87</u>	37.02	
Mobiliario y Equipo		8,010.27		
(-) Depreciación Acumulada		<u>5,911.24</u>	2,099.03	
Edificios y Construcciones	6			
Beneficio Senahu	6	130,406.60		
(-) Depreciación Acumulada		<u>32,601.65</u>	97,804.95	
Bodega Finca la Joya	6	21,462.49		
(-) Depreciación Acumulada		<u>4,292.50</u>	17,169.99	
Casa Patronal	6	29,961.21		
(-) Depreciación Acumulada		<u>5,592.24</u>	24,368.97	
Beneficio Cobán	6	90,053.24		
(-) Depreciación Acumulada		<u>9,758.07</u>	80,295.17	
Plantaciones de Cardamomo	7	17,723.00		
(-) Depreciación Acumulada		<u>7,975.35</u>	9,747.65	
Plantaciones de Cacao	8	21,444.44		
(-) Depreciación Acumulada		<u>5,102.60</u>	16,341.84	
Plantas de cardamomo en proceso			1,000.00	
<u>CORRIENTE</u>				6,165,432.27
Caja General	9		2,090,834.73	
Bancos	10		770,642.54	
Inventario leña de secado	11		112,713.00	
Cuentas por Cobrar			10,900.00	
Cuentas por liquidar			3,000.00	
Iva por Cobrar	12		74,448.21	
Anticipos de gastos por liquidar	13		257,320.74	
Anticipo por liquidar de comercialización cardamom	14		531,448.05	
Anticipo de compra de cardamomo	15		2,314,000.00	
Gastos de Organización			125.00	
SUMA DEL ACTIVO				6,676,901.10
<u>PATRIMONIO</u>				
<u>CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y RESULTADOS</u>				277,006.45
Capital Social			20,000.00	
Aportaciones extraordinarias			10,750.00	
Reserva irrepartible			43,393.69	
Reserva de educación			43,393.69	
Reserva de obras sociales			43,393.69	
Reserva institucional			43,393.69	
Excedentes acumulados			260,362.07	
Perdida acumulada			<u>-187,680.38</u>	
<u>PASIVO</u>				
<u>CORRIENTE</u>				4,462,189.65
Financiamiento para Comercialización de cardamom	16		3,737,572.95	
Financiamiento para Comercialización de Pimienta	17		492,891.00	
Financiamiento Fedecovera CP-CC-070-2014	18		226,770.00	
Otras cuentas por pagar			0.70	
Gastos por pagar			<u>4,955.00</u>	
<u>NO CORRIENTE</u>				1,937,705.00
Prestamo Banrural, S. A.	19		<u>1,937,705.00</u>	
SUMA IGUAL AL ACTIVO				6,676,901.10
COBAN, ALTA VERAPAZ, 13 DE FEBRERO DE 2,015				
ROMAN REINOSO CAAL				
REPRESENTANTE LEGAL				
COOPERATIVA INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN ALIANZA, R. L.				
			SELVIN FEDERICO BAC CAAL	
			ESTUDIANTE EPS	
Las notas, desde la 1 hasta la 25, son parte integrante de los estados financieros				

COOPERATIVA INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN ALIANZA, RESPONSABILIDAD LIMITADA					
ESTADO DE RESULTADOS (PROPUESTO)					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2,014					
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES) NOTA 3					
INGRESOS	NOTAS	TOTALES	EXENTO	GRAVADO	TOTAL
Venta Cardamomo Pergamino	20		3,506,516.75	0.00	
Venta Cardamomo Oro	20		408,399.30	0.00	
Venta Cacao en Baba	20		645.00	0.00	
Venta Te Agranel	20		8,125.00	0.00	
Venta Pimienta Pergamino	20		172,632.75	0.00	
Venta Pimienta Cereza	20		923,388.75	0.00	
			5,019,707.55	0.00	
INGRESOS BRUTOS					5,019,707.55
COSTO DE VENTAS					4,408,730.71
Costo de Ventas Pimienta	21		481,842.21	0.00	
Costo de Ventas Cardamomo	21		3,926,888.50	0.00	
			4,408,730.71	0.00	
UTILIDAD BRUTA					610,976.84
GASTOS DE OPERACIÓN	22				
GASTOS FINCA LA JOYA					180,275.67
Combustibles y lubricantes		18,244.01	18,244.01	0.00	
Fertilizantes, insecticidas y agroquímicos		1,837.78	1,837.78	0.00	
Gastos varios		1,178.54	1,178.54	0.00	
Impuestos, tasas, arbitrios y contribuciones		2,025.33	2,025.33	0.00	
Mano de obra		64,766.50	64,766.50	0.00	
Mantenimiento y reparación de edificios		1,461.88	1,461.88	0.00	
Materiales de construcción		2,754.91	2,754.91	0.00	
Otros gastos de funcionamiento		62,817.20	62,817.20	0.00	
Papelería y útiles		38.84	38.84	0.00	
Repuestos y accesorios		75.89	75.89	0.00	
Servicios profesionales		107.14	107.14	0.00	
Sueldos y salarios		19,500.00	19,500.00	0.00	
Viveres		5,467.65	5,467.65	0.00	
GASTOS BENEFICIO COBAN	22				75,394.20
Alquileres		24,154.47	24,154.47	0.00	
Combustibles y lubricantes		16,858.37	16,858.37	0.00	
Energía Eléctrica		308.00	308.00	0.00	
Industrialización		3,000.00	3,000.00	0.00	
Mano de obra		29,309.70	29,309.70	0.00	
Mantenimiento y reparación de equipo		600.00	600.00	0.00	
Repuestos y accesorios		1,163.66	1,163.66	0.00	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	22				376,155.93
Depreciación Activos Biológicos		5,875.12	5,875.12	0.00	
Depreciación Edificios y Construcciones		13,494.29	13,494.29	0.00	
Depreciación Herramientas		270.53	270.53	0.00	
Depreciación Maquinaria y Equipo		25,261.00	25,261.00	0.00	
Depreciación Menaje de Casa		544.40	544.40	0.00	
Depreciación Mobiliario y equipo		1,547.26	1,547.26	0.00	
Estipendios		2,500.00	2,500.00	0.00	
Gastos administrativos		550.00	550.00	0.00	
Intereses sobre préstamos		322,893.33	322,893.33	0.00	
Otros gastos		195.00	195.00	0.00	
Servicios profesionales		3,025.00	3,025.00	0.00	
		631,825.80	631,825.80	0.00	
OTROS INGRESOS	23				88,657.75
Incentivo a la calidad productiva		20,000.00	20,000.00	0.00	
Servicio de Secado de Producto		66,907.75	66,907.75	0.00	
Otros ingresos		1,750.00	1,750.00	0.00	
			88,657.75	0.00	
OTROS GASTOS					0.00
			0.00	0.00	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			67,808.79	0.00	67,808.79
(-) IMPUESTO SOBRE LA RENTA			0.00	0.00	0.00
EXCEDENTE DESPUES DEL ISR			67,808.79	0.00	67,808.79
(-) RESERVAS	24		27,123.52	0.00	27,123.52
Reserva irreplicable (10%)		6,780.88		0.00	
Reserva de educación (10%)		6,780.88		0.00	
Reserva de obras sociales (10%)		6,780.88		0.00	
Reserva institucional (10%)		6,780.88		0.00	
EXCEDENTE DESPUES DE RESERVAS			40,685.27	0.00	40,685.27
COBAN, ALTA VERAPAZ, 13 DE FEBRERO DE 2,015					
ROMAN REINOSO CAAL					
REPRESENTANTE LEGAL					
COOPERATIVA INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN ALIANZA, R. L.					
SELVIN FEDERICO BAC CAAL					
ESTUDIANTE EPS					

Las notas, desde la 1 hasta la 25, son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN ALIANZA, RESPONSABILIDAD LIMITADA			
Conciliación entre el Excedente Neto y el efectivo neto proveniente de actividades de operación			
Propuesto			
(Cifras en quetzales)			
Excendente Neto		67,808.79	
Partidas de conciliación entre el excedente neto y el efectivo neto proveniente de actividades de operación			
Depreciaciones	46,992.60		
Cambios en activos y pasivos netos			
Aumento en Iva por Cobrar	(9,002.32)		
Aumento en gastos por liquidar	(42,500.00)		
Aumento en anticipos de comercialización de cardamom	(531,448.05)		
Aumento en compra de cardamomo	(2,314,000.00)		
Disminución en gastos por pagar	4,955.00	(2,845,002.77)	
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		<u>(2,777,193.98)</u>	
Cobán, Alta Verapaz, 13 de Febrero de 2,015.			
	Selvin Federico Bac Caal		
	Estudiante EPS		
Roman Reinoso Caal			
Representante Legal			

COOPERATIVA INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN ALIANZA, RESPONSABILIDAD LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2,014

NOTA 1 – Historia y operaciones

La Cooperativa Integral de Comercialización Alianza, Responsabilidad Limitada, fue constituida el treinta de Marzo del año 2,009, autorizada por el Alcalde Municipal de la ciudad de Cobán, Alta Verapaz el uno de Abril del mismo año. La cooperativa operará con apego a los principios de no seguir fines de lucro, sino de servicio para sus asociados, libre adhesión y retiro voluntario de los asociados, neutralidad política y religiosa en sus actos, igualdad de derecho y obligaciones entre todos sus miembros, conceder a cada asociado un solo voto, cualquiera que sea el número y monto de sus aportaciones y fomentar la educación e integración cooperativa y el establecimiento de servicios sociales.

Dentro de su objeto social se encuentra la comercialización de cardamomo y demás productos agropecuarios y forestales y su duración es indefinida, pero podrá disolverse cuando concurren las circunstancias que se refiere el artículo 77 de los estatutos.

Estatutos

La Cooperativa Alianza, R. L. fue constituida bajo el número de acta 1-2009, la cual adopto los estatutos uniformes para cooperativas de comercialización del Instituto de Cooperativas –INACOP- el treinta de marzo del año 2,009. La cooperativa se constituyó con 20 asociados fundadores los cuales cancelaron tanto la cuota de aportación inicial como la cuota de ingreso.

Autoridad

El órgano supremo de la cooperativa reside en los asociados reunidos en Asamblea General de conformidad con el artículo 35 de los estatutos uniformes. El consejo de administración es el órgano administrativo de la cooperativa, la representación legal la ejerce el presidente del consejo de administración.

Estructura

La cooperativa cuenta con su estructura organizativa, la cual la conforman los siguientes órganos:

1. Asamblea general
2. Consejo de administración
3. Gerencia general
4. Comisión de vigilancia
5. Comité de educación

Domicilio

Según los registros ante las entidades correspondientes, la cooperativa se encuentra ubicada en la quinta calle uno guión cero seis, zona cuatro del municipio de Cobán. (5ta. Calle 1-06, zona 4, Cobán, Alta Verapaz).

NOTA 2. Bases de preparación y políticas contables

Los estados financieros que acompañan el presente documento, fueron preparados en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades – NIIF para PYMES, emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad –IASB, las cuales fueron adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, como parte de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en Guatemala según lo contempla el Código de Comercio, decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala.

Base contable de registro

Según la constancia de inscripción y modificación al registro tributario unificado, el sistema contable es en base a lo devengado. El cual consiste en que los gastos se deben de contabilizar como tal al haberse devengado aunque no haya sido percibo o pagado.

NOTA 3. Unidad monetaria

Todas las cantidades, registros u operaciones que se realizan en los estados financieros, se operan en quetzales, cuyo símbolo es “Q”, ya que la moneda oficial es el quetzal.

NOTA 4. Inmueble

Esta cuenta se refiere a la adquisición de la finca No. 181, folio 191 libro 119 de Alta Verapaz, según escritura pública 209 ante la Notaria Miriam Chocooj, por el valor de Q.250,000.00, el 16 de Octubre de 2,009.

NOTA 5. Maquinaria y equipo

Fecha de adquisición	Cantidad	Descripción	Ubicación	Costo Unitario	Precio de compra	Precio de costo
14/10/2009	2	MOTORES 10 hp kirloskar	Beneficio Senah	Q11,375.00	Q22,750.00	Q20,312.50
14/10/2009	2	VENTILADORES DE 25"DE DIAMETRO	Beneficio Senah	Q15,000.00	Q30,000.00	Q26,785.71
19/10/2009	2	HORNO DE LEÑA CON TUBOS	Beneficio Senah	Q15,600.00	Q31,200.00	Q27,857.14
19/10/2009	2	PILA RECTANGULAR DE 100qq	Beneficio Senah	Q16,500.00	Q33,000.00	Q29,464.29
06/11/2009	1	BALANZA ELECTRONICA MARCA SALTE/BRECKNELL, MODELO DCSE, CAPACIDAD 3,000 KILOS Y GRADUACIONES DE .5 DE KILO, SERIE 65457, INDICADOR DIGITAL MODELO 140 SERIE No. 1090000080.	Beneficio Senahu	Q15,800.00	Q15,800.00	Q14,107.14
09/11/2009	1	MOTOSIERRA HUSO.061	Beneficio Senah	Q4,500.00	Q4,500.00	Q4,017.86
18/12/2010	1	GENERADOR MARCA BLACK BULL 900W, 2 TIEMPOS	Finca la Joya	Q1,205.00	Q1,205.00	Q1,075.89
11/03/2010	1	DESMALIZADORA (CHAPEADORA) FS-280, MARCA STHIL, QUE INCLUYE 1 AUTO CUT 40-2 180 450 B83 (CABEZAL DE HILO), 1 SIERRA CIRCULAR E HILO 57MX3.00MM	Finca la Joya	Q5,718.24	Q5,718.24	Q5,105.57
11/11/2011	1	VENTILADOR CENTRIFUGO TIPO TURBINA No. 3, CON SU CARCASA Y POLEA 12"X 2R.	Beneficio Senah	Q8,500.00	Q8,500.00	Q7,589.29
29/08/2011	1	Construcción de secadoras		Q17,285.00	Q17,285.00	Q17,285.00
GRAN TOTAL						Q153,600.39

NOTA 6. Edificios y construcciones

Para realizar las distintas actividades es necesario y fundamental contar con capacidad instala, la cual se integra de la siguiente manera.

Fecha de construcción	Cantidad	Descripción	Ubicación	Precio de construcción	Precio de costo
31/12/2009	1	CONSTRUCCIÓN DE BENEFICIO SENAHU	Beneficio Senah	Q146,055.39	Q130,406.60
31/12/2010	1	CONSTRUCCIÓN DE CASA PATRONAL	Finca la Joya	Q33,556.55	Q29,961.21
31/12/2010	1	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA FINCA LA JOYA	Finca la Joya	Q24,037.99	Q21,462.49
31/10/2012	1	Construcción de Beneficio Cobán	Beneficio Cobán	Q100,862.23	Q90,055.56
GRAN TOTAL					Q271,885.86

NOTA 7. Plantaciones de cardamomo

Esta cuenta está integrada por Q. 8,318.00, los cuales constituyen el costo de adquisición de las plantas, más Q. 9,405.00 como costos de cuidados culturales durante 2 años para que actualmente ya se encuentran en una etapa de producción.

NOTA 8. Plantaciones de cacao

Se integra por Q.16,200.00 por adquisición de 5,400 semillas de cacao más Q.5,244.44 de cuidados culturales, por un periodo de un año.

NOTA 9. Caja general

En esta cuenta se maneja el efectivo, por concepto de pago de facturas de venta de productos como cardamomo, cacao o pimienta, los cuales no son ingresados a la cuenta bancaria.

NOTA 10. Bancos

Las cuentas de ahorros actualmente ya no son manejadas de una manera frecuente, por lo que según los registros bancarios aún se encuentran vigentes y activas, pero no generan intereses.

No.	Banco	No. De Cuenta	Tipo de Cuenta	Monto
1	Banrural, S.	3-253-03352-4	Monetaria	Q769,023.72
2	Banrural, S.	4-253-03069-9	Ahorro	Q4.08
3	Banrural, S.	4-253-03070-4	Ahorro	Q1,614.74
TOTAL				Q770,642.54

NOTA 11. Inventario leña de secado

Durante los primeros meses de cada año, se adquiere leña de diversos tipos de árboles, los cuales se almacenan en el centro de acopio, para iniciar el proceso de secado, para luego utilizarlo en el proceso de industrialización de los productos agrícolas, como cardamomo, cacao y pimienta.

NOTA 12. Iva por cobrar

En esta cuenta se contabiliza el crédito fiscal por compra de bienes o adquisición de servicios por parte de los proveedores, y que es cancelado al momento de recibir el artículo o el servicio. Este monto se acumula, la cual se utilizará en el momento de realizar actos gravados o ventas afectas con terceros y así evitar una contingencia fiscal.

NOTA 13. Anticipo de gastos por liquidar

Se refieren a los anticipos de fondos que se realizaron durante el año 2,014 para cubrir gastos de funcionamiento de la finca la joya, los beneficios de secado, como también para la administración de la cooperativa, que al cierre de las cuentas 2014 aún no se encontraba liquidado contra facturas de compras. Dichos anticipos fueron otorgados por medio de cheques.

Anticipo de comercialización cardamomo por liquidar							
FECHA	REF.	DESCRIPCIÓN	PARTIDA #	FOLIO	CARGO	ABONO	SALDO
31/10/2014	A:	Banrural, S. A.	32	26	Q1,472,574.05		Q1,472,574.05
30/11/2014	POR:	Banrural, S.	34	27		Q1,016,126.00	Q456,448.05
30/11/2014	A:	Banrural, S.	35	27	Q75,000.00		Q531,448.05
31/12/2014	POR:	Varios	46	33		Q531,448.05	Q -

NOTA 14. Anticipo por liquidar por comercialización de cardamomo

En el siguiente cuadro se presentan los datos de cómo se originó el anticipo para la comercialización de cardamomo.

NOTA 15. Anticipo de compra de cardamomo

Anticipo de compra de cardamomo							
FECHA	REF.	DESCRIPCIÓN	PARTIDA #	FOLIO	CARGO	ABONO	SALDO
31/10/2014	A:	Banrural, S. A. 3-253-03352-4	32	26	Q1,344,128.35		Q1,344,128.35
30/11/2014	POR:	Banrural, S. A. 3-253-03352-4	34	27		Q1,344,128.35	Q -
30/11/2014	A:	Banrural, S. A. 3-253-03352-4	35	27	Q2,426,587.75		Q2,426,587.75
31/12/2014	A:	Banrural, S. A. 3-253-03352-4	39	29		Q851,413.90	Q1,575,173.85
31/12/2014	A:	Banrural, S. A. 3-253-03352-4	40	29	Q2,911,714.65		Q4,486,888.50
31/12/2014	POR:	Varios	42	30			Q4,486,888.50
31/12/2014	POR:	Varios	46	33		Q2,172,888.50	Q2,314,000.00

NOTA 16. Financiamiento para Comercialización de cardamomo

Esta cuenta está integrada por un financiamiento por parte de Fedecovera, que fue otorgado el 07 de Octubre del año 2,014. El monto se utilizó para la compra de cardamomo para la cosecha 2014/2015 en diferentes comunidades de Alta Verapaz.

NOTA 17. Financiamiento para Comercialización de pimienta

Estos fondos fueron otorgados por Fedecovera, R. L. para la cosecha 2014/2015 de pimienta gorda, la cual es producida en finca la Joya, propiedad de la Cooperativa Alianza, R. L. Dicho financiamiento es a corto plazo. En relación a este préstamo no se realiza con documentos legales únicamente es un anticipo de compra de los productos.

Financiamiento Comercialización Pimienta							
FECHA	REF.	DESCRIPCIÓN	PARTIDA #	FOLIO	CARGO	ABONO	SALDO
24/07/2014	POR:	Banrural, S. A. 3-253-03352-4	15	21		Q500,000.00	(Q500,000.00)
25/08/2014	A:	Banrural, S. A. 3-253-03352-4	17	22	Q7,109.00		(Q492,891.00)
31/08/2014	POR:	Banrural, S. A. 3-253-03352-4	20	22		Q9,050.00	(Q501,941.00)
08/09/2014	A:	Banrural, S. A. 3-253-03352-4	24	23	Q9,050.00		(Q492,891.00)

NOTA 18. Financiamiento Fedecovera CP-CC-070-2014

El monto reflejado en dicha cuenta, es producto de un préstamo prendario-fiduciario, con un plazo de crédito hasta el 30 de Abril del año 2,015. Con una tasa de interés del 1% anual variable. El destino del préstamo es para avió agrícola, comercialización de cardamomo, durante el ciclo agrícola 2014/2015. La forma de pago será mediante un solo pago al vencimiento del plazo.

NOTA 19. Prestamo Banrural, . S. A.

El préstamo fue otorgado por el Banco de Desarrollo Rural, la cual fue acreditada en las cuentas bancarias el 02 de Septiembre del año 2014. Dicho préstamo se utilizó para cubrir en su totalidad las cuentas por pagar a Fedecovera, R. L.

NOTA 20 Ingresos

Los ingresos se integran de las ventas efectuadas durante el año 2,014, la cual se detalla:

Producto	Monto
Cardamomo Pergamino	Q3,506,516.75
Cardamomo Oro	Q408,399.30
Cacao en Baba	Q645.00
Te Agranel	Q8,125.00
Pimienta Pergamino	Q172,632.75
Pimienta Cereza	Q923,388.75
Totales	Q5,019,707.55

Las ventas totales son exentas ya que los productos fueron adquiridos por Fedecovera, R. L:

NOTA 21. Costo de Ventas

CARDAMOMO			
No.	Período	qq	Monto
T-01-14/15	2014-2015	329.65	Q284,604.00
T-02-14/15	2014-2015	365.43	Q200,986.50
T-03-14/15	2014-2015	348.26	Q193,284.30
T-04-14/15	2014-2015	345.75	Q193,620.00
T-05-14/15	2014-2015	248.75	Q200,531.25
T-06-14/15	2014-2015	368.66	Q206,449.60
T-07-14/15	2014-2015	366.95	Q201,822.50
T-08-14/15	2014-2015	380.9	Q215,423.90
C-01-14/15	2014-2015	450	Q258,750.00
C-02-14/15	2014-2015	448.75	Q251,300.00
C-03-14/15	2014-2015	452.82	Q253,413.80
C-04-14/15	2014-2015	5,595.89	Q1,466,702.65
			Q3,926,888.50

NOTA 22. Gastos de operación

Esta cuenta incluye los gastos realizados durante el año 2014 para llevar a cabo las actividades de la cooperativa la cual se resumen en:

No.	Destino de Gasto	Monto
1	Gastos de operación finca la joya	Q180,275.67
2	Gastos de operación Beneficio Cobán	Q75,394.20
3	Gastos de administración	Q376,155.93
TOTAL		Q631,825.80

NOTA 23. Otros ingresos

No.	Descripción	Monto
1	Incentivo a la calidad productiva otorgado por Fedecovera, por la cosecha 2013-2014	Q20,000.00
2	Servicio de Secado de Producto	Q66,907.75
3	Otros ingresos en concepto de pago por manejo de plantas de cardamomo las cuales se encuentran en estudio biológico en Finca la Joya	Q1,750.00
TOTALES		Q88,657.75

NOTA 24. Excedentes

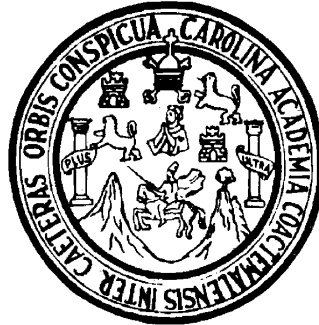
Según el artículo 73 de los estatutos de la cooperativa, establece de los excedentes totales de cada ejercicio, se harán las siguientes deducciones

Reserva irrepatriable	10%
Reserva de educación	10%
Reserva de obras sociales	10%
Reserva institucional	10%

Nota 25. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros deben ser aprobados y autorizados para su publicación, ya que los mismos son propuestos.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**



ANEXO 2

INTEGRACIÓN DE IMPUESTOS

ÍNDICE

Descripción anexo 2	1
Cruce de información de ingresos años 2 009 a 2 014	3
Determinación del impuesto al valor agregado años 2 009 a 2 014	6
Determinación del impuesto sobre la renta	9

DESCRIPCIÓN ANEXO 2

Los anexos que se presentan son el resultado de las operaciones realizadas para la determinación de la base del impuesto al valor agregado, como también la renta imponible del impuesto sobre la renta. Es importante mencionar que la Cooperativa Alianza, R. L. no está afecta al pago del IVA, siempre y cuando no realicen operaciones con terceros o que incluyan dicho impuesto. En cuanto al ISR tiene la obligación de presentar declaración jurada anual de forma informativa.

En la integración del impuesto al valor agregado, se hace referencia a las compras efectuadas durante el periodo 2,014, las cuales generan crédito fiscal. Para esta intervención se detectó en el año 2,012 operaciones afectas con terceros, los cuales generaron impuesto a pagar sin embargo la entidad arrastraba crédito fiscal a su favor, con lo cual el resultado fue cero impuesto a pagar.

Cooperativa Integral de Comercialización Alianza, R. L.

CRUCE DE INFORMACION SOBRE LOS INGRESOS				
Año 2,009				
MES	MONTO SEGÚN FACTURAS	MONTO SEGÚN DECLARACIÓN	DIFERENCIA + -	OBSERVACIONES
ENERO	NA	NA		
FEBRERO	NA	NA		
MARZO	NA	NA		
ABRIL	NA	NA		
MAYO	NA	NA		
JUNIO	Q -	Q -		NPD
JULIO	Q -	Q -		NPD
AGOSTO	Q767,299.77	Q769,000.00	(Q1,700.23)	PRESENTADO
SEPTIEMBRE	Q207.00	Q -	Q207.00	NPD
OCTUBRE	Q303,450.00	Q -	Q303,450.00	NPD
NOVIEMBRE	Q990,743.00	Q -	Q990,743.00	NPD
DICIEMBRE	Q587,436.00	Q524,496.00	Q62,940.00	PRESENTADO
TOTAL	Q2,649,135.77	Q1,293,496.00	Q1,355,639.77	

CRUCE DE INFORMACION SOBRE LOS INGRESOS				
Año 2,010				
MES	MONTO SEGÚN FACTURAS	MONTO SEGÚN DECLARACIÓN	DIFERENCIA + -	OBSERVACIONES
ENERO	Q -	Q -	Q -	NPD
FEBRERO	Q -	Q -	Q -	NPD
MARZO	Q -	Q -	Q -	NPD
ABRIL	Q -	Q -	Q -	NPD
MAYO	Q -	Q -	Q -	NPD
JUNIO	Q -	Q -	Q -	NPD
JULIO	Q -	Q -	Q -	NPD
AGOSTO	Q -	Q -	Q -	PRESENTADO
SEPTIEMBRE	Q431,297.11	Q -	Q431,297.11	NPD
OCTUBRE	Q1,575,253.75	Q -	Q1,575,253.75	NPD
NOVIEMBRE	Q2,863,118.75	Q -	Q2,863,118.75	NPD
DICIEMBRE	Q1,558,292.00	Q -	Q1,558,292.00	NPD
TOTAL	Q6,427,961.61	Q -	Q6,427,961.61	
NPD. No presentaron declaración				

CRUCE DE INFORMACION SOBRE LOS INGRESOS				
Año 2,011				
MES	MONTO SEGÚN FACTURAS	MONTO SEGÚN DECLARACIÓN	DIFERENCIA + -	OBSERVACIONES
ENERO	Q883,907.15	Q883,907.00	Q0.15	PRESENTADO
FEBRERO	Q14,875.00	Q -	Q14,875.00	NPD
MARZO	Q -	Q -	Q -	NPD
ABRIL	Q -	Q -	Q -	NPD
MAYO	Q -	Q -	Q -	NPD
JUNIO	Q16,650.00	Q -	Q16,650.00	NPD
JULIO	Q -	Q -	Q -	NPD
AGOSTO	Q615,143.56	Q549,235.00	Q65,908.56	PRESENTADO
SEPTIEMBRE	Q117,185.50	Q -	Q117,185.50	Q.725.00 VENTAS AFECTAS
OCTUBRE	Q1,370,486.50	Q -	Q1,370,486.50	NPD
NOVIEMBRE	Q863,607.00	Q -	Q863,607.00	NPD
DICIEMBRE	Q -	Q -	Q -	PRESENTADO
TOTAL	Q3,881,854.71	Q1,433,142.00	Q2,448,712.71	
NPD. No presentaron declaración				

CRUCE DE INFORMACION SOBRE LOS INGRESOS				
Año 2,012				
MES	MONTO SEGÚN FACTURAS	MONTO SEGÚN DECLARACIÓN	DIFERENCIA + -	OBSERVACIONES
ENERO	Q -	Q -	Q -	NPD
FEBRERO	Q75,000.00	Q -	Q75,000.00	NPD
MARZO	Q5,575.00	Q -	Q5,575.00	PRESENTADO
ABRIL	Q -	Q -	Q -	NPD
MAYO	Q -	Q -	Q -	NPD
JUNIO	Q327,339.01	Q -	Q327,339.01	NPD
JULIO	Q -	Q -	Q -	NPD
AGOSTO	Q225,000.00	Q -	Q225,000.00	NPD
SEPTIEMBRE	Q71,000.00	Q -	Q71,000.00	ventas afectas / NPD
OCTUBRE	Q494,259.61	Q -	Q494,259.61	NPD
NOVIEMBRE	Q1,217,288.00	Q -	Q1,217,288.00	NPD
DICIEMBRE	Q65,000.00	Q -	Q65,000.00	ventas afectas / NPD
TOTAL	Q2,480,461.62	Q -	Q2,480,461.62	
NPD. No presentaron declaración				

CRUCE DE INFORMACION SOBRE LOS INGRESOS				
Año 2,013				
MES	MONTO SEGÚN FACTURAS	MONTO SEGÚN DECLARACIÓN	DIFERENCIA + -	OBSERVACIONES
ENERO	Q114,040.00	Q -	Q114,040.00	NPD
FEBRERO	Q -	Q -	Q -	NPD
MARZO	Q -	Q -	Q -	NPD
ABRIL	Q -	Q -	Q -	NPD
MAYO	Q -	Q -	Q -	NPD
JUNIO	Q -	Q -	Q -	NPD
JULIO	Q3,538,977.44	Q -	Q3,538,977.44	NPD
AGOSTO	Q -	Q -	Q -	NPD
SEPTIEMBRE	Q -	Q -	Q -	NPD
OCTUBRE	Q735.00	Q -	Q735.00	NPD
NOVIEMBRE	Q8,000.00	Q -	Q8,000.00	NPD / servicios afectos
DICIEMBRE	Q -	Q -	Q -	NPD
TOTAL	Q3,661,752.44	Q -	Q3,661,752.44	
NPD. No presentaron declaración				

CRUCE DE INFORMACION SOBRE LOS INGRESOS				
Año 2,014				
MES	MONTO SEGÚN FACTURAS	MONTO SEGÚN DECLARACIÓN	DIFERENCIA + -	OBSERVACIONES
ENERO	Q189,291.00	Q -	Q189,291.00	NPD
FEBRERO	Q918,761.00	Q -	Q918,761.00	NPD
MARZO	Q307,231.50	Q -	Q307,231.50	NPD
ABRIL	Q -	Q -	Q -	NPD
MAYO	Q133,500.00	Q -	Q133,500.00	NPD
JUNIO	Q -	Q -	Q -	NPD
JULIO	Q -	Q -	Q -	NPD
AGOSTO	Q 1,162.929.65	Q -	Q 1,162.929.65	NPD
SEPTIEMBRE	Q -	Q -	Q -	NPD
OCTUBRE	Q 2,361.762.75	Q -	Q 2,361.762.75	NPD
NOVIEMBRE	Q33,139.80	Q -	Q33,139.80	NPD
DICIEMBRE	Q -	Q -	Q -	NPD
TOTAL	Q5,106,615.30	Q -	Q5,106,615.30	
NPD. No presentaron declaración				

Determinación de la base imponible del Impuesto al Valor Agregado

2,009								
MES	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS	MONTO BASE	IVA DEBITO	COMPRAS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS	MONTO BASE	IVA CRÉDITO	CREDITO FISCAL O IVA POR PAGAR
ENERO	NA	NA			NA			
FEBRERO	NA	NA			NA			
MARZO	NA	NA			NA			
ABRIL	NA	NA			NA			
MAYO	NA	NA			NA			
JUNIO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 140.00	Q 125.00	Q 15.00	Q (15.00)
JULIO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
AGOSTO	Q 767,299.77	Q -	Q -	Q -	Q 8,610.53	Q 7,687.97	Q 922.56	Q (922.56)
SEPTIEMBRE	Q 207.00	Q -	Q -	Q -	Q 46,561.51	Q 41,572.78	Q 4,988.73	Q (4,988.73)
OCTUBRE	Q 303,450.00	Q -	Q -	Q -	Q 159,985.07	Q 142,843.81	Q 17,141.26	Q (17,141.26)
NOVIEMBRE	Q 990,743.00	Q -	Q -	Q -	Q 47,542.32	Q 42,448.50	Q 5,093.82	Q (5,093.82)
DICIEMBRE	Q 587,436.00	Q -	Q -	Q -	Q 2,696.72	Q 2,407.79	Q 288.93	Q (288.93)
TOTAL	Q 2,649,135.77	Q -	Q -	Q -	Q 265,536.15	Q 237,085.85	Q 28,450.30	Q (28,450.30)

Fuente. Cruce de información de ingresos y facturas por compra de bienes y servicios. EPS 2014

Año 2,010								
MES	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS	MONTO BASE	IVA DEBITO	COMPRAS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS	MONTO BASE	IVA CRÉDITO	CREDITO FISCAL O IVA POR PAGAR
ENERO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,457.38	Q 1,301.23	Q 156.15	Q (156.15)
FEBRERO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 11,511.50	Q 10,278.13	Q 1,233.38	Q (1,233.38)
MARZO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,117.42	Q 6,354.84	Q 762.58	Q (762.58)
ABRIL	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,508.83	Q 4,025.74	Q 483.09	Q (483.09)
MAYO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 9,411.01	Q 8,402.69	Q 1,008.32	Q (1,008.32)
JUNIO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 896.09	Q 800.08	Q 96.01	Q (96.01)
JULIO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,777.71	Q 1,587.24	Q 190.47	Q (190.47)
AGOSTO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,363.40	Q 1,217.32	Q 146.08	Q (146.08)
SEPTIEMBRE	Q 431,297.11	Q -	Q -	Q -	Q 4,101.99	Q 3,662.49	Q 439.50	Q (439.50)
OCTUBRE	Q 1,575,163.75	Q -	Q -	Q -	Q 10,158.95	Q 9,070.49	Q 1,088.46	Q (1,088.46)
NOVIEMBRE	Q 2,863,118.75	Q -	Q -	Q -	Q 25,186.70	Q 22,488.13	Q 2,698.58	Q (2,698.58)
DICIEMBRE	Q 1,558,292.00	Q -	Q -	Q -	Q 16,123.59	Q 14,396.06	Q 1,727.53	Q (1,727.53)
TOTAL	Q 6,427,871.61	Q -	Q -	Q -	Q 93,614.57	Q 83,584.44	Q 10,030.15	Q (10,030.15)

Fuente. Cruce de información de ingresos y facturas por compra de bienes y servicios. EPS 2014

Año 2,011								
MES	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS	MONTO BASE	IVA DEBITO	COMPRAS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS	MONTO BASE	IVA CRÉDITO	CREDITO FISCAL O IVA POR PAGAR
ENERO	Q 883,907.15	Q -	Q -	Q -	Q 2,693.12	Q 2,404.57	Q 288.55	Q (288.55)
FEBRERO	Q 14,875.00	Q -	Q -	Q -	Q 11,072.56	Q 9,886.21	Q 1,186.35	Q (1,186.35)
MARZO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 17,668.88	Q 15,775.79	Q 1,893.09	Q (1,893.09)
ABRIL	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 22,165.37	Q 19,790.51	Q 2,374.86	Q (2,374.86)
MAYO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,358.45	Q 2,998.62	Q 359.83	Q (359.83)
JUNIO	Q 16,650.00	Q -	Q -	Q -	Q 7,775.40	Q 6,942.32	Q 833.08	Q (833.08)
JULIO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,699.29	Q 5,088.65	Q 610.64	Q (610.64)
AGOSTO	Q 615,143.56	Q -	Q -	Q -	Q 11,269.28	Q 10,061.86	Q 1,207.42	Q (1,207.42)
SEPTIEMBRE	Q 117,185.50	Q -	Q -	Q -	Q 6,112.89	Q 5,457.94	Q 654.95	Q (654.95)
OCTUBRE	Q1,370,486.50	Q -	Q -	Q -	Q 7,608.28	Q 6,793.11	Q 815.17	Q (815.17)
NOVIEMBRE	Q 863,607.00	Q -	Q -	Q -	Q 11,904.07	Q 10,628.63	Q 1,275.44	Q (1,275.44)
DICIEMBRE	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,520.53	Q 6,714.76	Q 805.77	Q (805.77)
TOTAL	Q3,881,854.71	Q -	Q -	Q -	Q 114,848.12	Q102,542.96	Q12,305.15	Q(12,305.15)

Fuente. Cruce de información de ingresos y facturas por compra de bienes y servicios. EPS 2014

Año 2,012								
MES	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS	MONTO BASE	IVA DEBITO	COMPRAS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS	MONTO BASE	IVA CRÉDITO	CREDITO FISCAL O IVA POR PAGAR
ENERO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 18,181.78	Q 16,233.73	Q 1,948.05	Q (1,948.05)
FEBRERO	Q 75,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 5,195.08	Q 4,638.46	Q 557.62	Q (557.62)
MARZO	Q 5,575.00	Q -	Q -	Q -	Q 1,125.13	Q 1,004.58	Q 120.55	Q (120.55)
ABRIL	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,286.37	Q 4,719.97	Q 566.41	Q (566.41)
MAYO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,684.08	Q 1,503.64	Q 180.44	Q (180.44)
JUNIO	Q 327,339.01	Q -	Q -	Q -	Q 2,890.12	Q 2,580.46	Q 309.66	Q (309.66)
JULIO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 53,743.97	Q 47,985.69	Q 5,758.28	Q (5,758.28)
AGOSTO	Q 225,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 11,838.35	Q 10,569.96	Q 1,268.40	Q (1,268.40)
SEPTIEMBRE	Q -	Q 71,000.00	Q63,392.86	Q7,607.14	Q 15,392.17	Q 13,743.01	Q 1,649.16	Q 5,957.98
OCTUBRE	Q 494,259.61	Q -	Q -	Q -	Q 8,951.58	Q 7,992.48	Q 959.10	Q (959.10)
NOVIEMBRE	Q1,217,288.00	Q -	Q -	Q -	Q 13,964.86	Q 12,468.63	Q 1,496.24	Q (1,496.24)
DICIEMBRE	Q 65,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 6,936.73	Q 6,193.51	Q 743.22	Q (743.22)
TOTAL	Q2,409,461.62	Q 71,000.00	Q63,392.86	Q7,607.14	Q 145,190.22	Q129,634.12	Q15,557.13	Q (7,949.99)

Fuente. Cruce de información de ingresos y facturas por compra de bienes y servicios. EPS 2014

Año 2,013								
MES	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS	MONTO BASE	IVA DEBITO	COMPRAS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS	MONTO BASE	IVA CRÉDITO	CREDITO FISCAL O IVA POR PAGAR
ENERO	Q 114,040.00	Q -	Q -	Q -	Q 6,116.91	Q 5,461.53	Q 655.38	Q (655.38)
FEBRERO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,240.00	Q 2,000.00	Q 240.00	Q (240.00)
MARZO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,776.30	Q 4,264.55	Q 511.75	Q (511.75)
ABRIL	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,787.58	Q 3,381.77	Q 405.81	Q (405.81)
MAYO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,383.00	Q 2,127.68	Q 255.32	Q (255.32)
JUNIO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,068.05	Q 4,525.04	Q 543.00	Q (543.00)
JULIO	Q3,538,977.44	Q -	Q -	Q -	Q 10,849.54	Q 9,687.09	Q 1,162.45	Q (1,162.45)
AGOSTO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,206.35	Q 9,112.81	Q 1,093.54	Q (1,093.54)
SEPTIEMBRE	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,891.41	Q 3,474.47	Q 416.94	Q (416.94)
OCTUBRE	Q 735.00	Q -	Q -	Q -	Q 15,105.95	Q 13,487.46	Q 1,618.50	Q (1,618.50)
NOVIEMBRE	Q -	Q 8,000.00	Q 7,142.86	Q 857.14	Q 3,129.26	Q 2,793.98	Q 335.28	Q 521.86
DICIEMBRE	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,084.37	Q 2,753.90	Q 330.47	Q (330.47)
TOTAL	Q3,653,752.44	Q 8,000.00	Q 7,142.86	Q 857.14	Q 70,638.72	Q 63,070.28	Q 7,568.44	Q (6,711.30)

Fuente. Cruce de información de ingresos y facturas por compra de bienes y servicios. EPS 2014

2,014								
MES	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS	MONTO BASE	IVA DEBITO	COMPRAS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS	MONTO BASE	IVA CRÉDITO	CREDITO FISCAL O IVA POR PAGAR
ENERO	Q 189,291.00	Q -	Q -	Q -	Q 2,539.68	Q 2,267.57	Q 272.11	Q (272.11)
FEBRERO	Q 918,761.00	Q -	Q -	Q -	Q 3,387.36	Q 3,024.43	Q 362.93	Q (362.93)
MARZO	Q 307,231.50	Q -	Q -	Q -	Q 2,926.50	Q 2,612.95	Q 313.55	Q (313.55)
ABRIL	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,361.80	Q 3,001.61	Q 360.19	Q (360.19)
MAYO	Q 133,500.00	Q -	Q -	Q -	Q 2,833.79	Q 2,530.17	Q 303.62	Q (303.62)
JUNIO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,457.42	Q 3,086.98	Q 370.44	Q (370.44)
JULIO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,403.98	Q 3,932.13	Q 471.86	Q (471.86)
AGOSTO	Q1,162,929.25	Q -	Q -	Q -	Q 2,240.00	Q 2,000.00	Q 240.00	Q (240.00)
SEPTIEMBRE	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 23,280.57	Q 20,786.22	Q 2,494.35	Q (2,494.35)
OCTUBRE	Q2,361,762.75	Q -	Q -	Q -	Q 13,226.36	Q 11,809.25	Q 1,417.11	Q (1,417.11)
NOVIEMBRE	Q 33,139.80	Q -	Q -	Q -	Q 11,243.69	Q 10,039.01	Q 1,204.68	Q (1,204.68)
DICIEMBRE	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 11,120.45	Q 9,928.97	Q 1,191.48	Q (1,191.48)
TOTAL	Q5,106,615.30	Q -	Q -	Q -	Q 84,021.60	Q 75,019.29	Q 9,002.32	Q (9,002.32)

Fuente. Cruce de información de ingresos y facturas por compra de bienes y servicios. EPS 2014

Determinación de la renta imponible del impuesto sobre la renta

AÑO	RENDA BRUTA	RENTAS EXENTAS	RENDA IMPONIBLE (RB- RE)	TIPO IMPOSITIVO ISR	IMPUESTO A PAGAR
2009	Q 2,649,135.77	Q 2,649,135.77	Q -	31%	Q -
2010	Q 6,427,961.61	Q 6,427,961.61	Q -	31%	Q -
2011	Q 3,881,854.71	Q 3,881,854.71	Q -	31%	Q -
2012	Q 2,480,461.62	Q 2,417,068.76	Q 63,392.86	31%	Q 19,651.79
2013	Q 3,661,752.44	Q 3,654,609.58	Q 7,142.86	31%	Q 2,214.29
2014	Q 5,106,615.30	Q 5,106,615.30	Q -	28%	Q -

Fuente. Determinación de base imponible IVA. EPS 2014.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**



ANEXO 3

LIBRO DE BANCOS Y CONCILIACIÓN DE SALDOS

ÍNDICE

Descripción anexo 3	1
Movimiento de bancos propuesto	3
Conciliación bancaria propuesto	4


DESCRIPCIÓN ANEXO 3


El libro de bancos o de cuenta corriente es una herramienta auxiliar en las actividades contables y financieras de la entidad. A través de este registro se lleva cuenta y razón de los movimientos de ingresos y egresos del efectivo que la organización tiene confiado en una entidad bancaria.

Los documentos que se utilizan en la cooperativa, para realizar transacciones financieras son: Cheques, depósitos, notas de crédito, de débito, y comisiones que aplica la entidad bancaria por manejo de cuenta.

A medida que la entidad implante sistemas de control interno dentro de las operaciones contables se minimizan los riesgos inherentes al manejo del efectivo o su equivalente. Asimismo se obtiene información confiable y útil.

Para esta intervención se implementó el libro de bancos el cual contiene información general de la Cooperativa, mes y año, nombre y número de cuenta, banco del sistema. Posteriormente está integrado en ocho columnas donde se detalla la fecha, número de cheque o documento, beneficiario, razón del pago, observaciones, debe, haber y saldo. Asimismo se diseñó formato de conciliación bancaria en la cual, contiene información general de la entidad y datos para conciliar los saldos.

COOPERATIVA INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN ALIANZA, R. L.								
COOPERATIVA ALIANZA, R. L.								
5a. CALLE 1-06, ZONA 4, COBAN, ALTA VERAPAZ								
LIBRO DE BANCOS PROPUESTO								
NOMBRE DE LA CUENTA COOPERATIVA INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN ALIANZA, R. L.							MES: DICIEMBRE	
CUENTA No.:		3-253-03352-4	BANCO: DE DESARROLLO RURAL, S. A. (BANRURAL, S. A.)				AÑO: 2014	
Fecha	No. Cheque o Documento	Beneficiario	Concepto	Observaciones	Depósitos	Cheques	Saldo	
			SALDO ANTERIOR					2,855,155.47
02/12/2014	742	CAGIMA, S. A.	Cuentas por liquidar	Cuentas por cobrar		22,298.00	2,832,857.47	
02/12/2014	743	Jorge David Paz Belteton	Pago por compra de cardamomo oro	Cuentas por cobrar		72,562.00	2,760,295.47	
02/12/2014	744	Douglas Otoniel Delgado Stubbs	Pago por compra de cardamomo oro	Cuentas por cobrar		696,596.40	2,063,699.07	
02/12/2014	745	Jorge Enrique Caceres Botzoc	Cuentas por liquidar	Cuentas por cobrar		12,000.00	2,051,699.07	
04/12/2014	36989828	Cooperativa Alianza, R. L.	Deposito		3,500.00		2,055,199.07	
05/12/2014	36985939	Cooperativa Alianza, R. L.	Deposito		230,460.00		2,285,659.07	
05/12/2014	36985940	Cooperativa Alianza, R. L.	Deposito		224,636.40		2,510,295.47	
05/12/2014	36985941	Cooperativa Alianza, R. L.	Deposito		241,500.00		2,751,795.47	
05/12/2014	36985942	Cooperativa Alianza, R. L.	Deposito		21,473.50		2,773,268.97	
05/12/2014	36985943	Cooperativa Alianza, R. L.	Deposito		49,130.00		2,822,398.97	
05/12/2014	36985944	Cooperativa Alianza, R. L.	Deposito por reintegro del cheque No. 742		22,298.00		2,844,696.97	
12/12/2014	746	Jorge Enrique Caceres Botzoc	Anticipo de gastos de Finca	Cuentas por cobrar		2,000.00	2,842,696.97	
15/12/2014	747	Agrofer Coban, S. A.	Compra de materiales de construcción	Finca la Joya		2,867.00	2,839,829.97	
17/12/2014	27031694	Cooperativa Alianza, R. L.	Deposito por reintegro del cheque 736		78,064.00		2,917,893.97	
18/12/2014	748	Edin Ruben Sierra	Pago de arrendamiento de predio	Beneficio Coban		2,240.00	2,915,653.97	
18/12/2014	749	Douglas Otoniel Delgado Stubbs	Compra de cardamomo pergamino	Cuentas por cobrar		737,528.00	2,178,125.97	
22/12/2014	750	Jorge David Paz Belteton	Compra de cardamomo oro			135,085.05	2,043,040.92	
23/12/2014	751	Douglas Otoniel Delgado Stubbs	Compra de cardamomo pergamino	Cuentas por cobrar		1,009,358.00	1,033,682.92	
23/12/2014	752	Jorge David Paz Belteton	Compra de cardamomo oro	Cuentas por cobrar		68,166.45	965,516.47	
23/12/2014	753	Jorge Armando Caal	Pago de honorarios por servicios	Administración		2,500.00	963,016.47	
23/12/2014	47424899	Cooperativa Alianza, R. L.	Deposito		2,650.00		965,666.47	
29/12/2014	754	Jorge David Paz Belteton	Compra de cardamomo oro	Cuentas por cobrar		192,418.75	773,247.72	
31/12/2014	755	Jorge Enrique Caceres Botzoc	Anticipo de gastos de Finca	Cuentas por cobrar		4,224.00	769,023.72	
TOTALES:						873,711.90	2,959,843.65	769,023.72
Elaboró:				Vo. Bo.				
Tesorero				Presidente Consejo de Administración				

COOPERATIVA INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN ALIANZA, R. L.					
COOPERATIVA ALIANZA, R. L.					
5a. CALLE 1-06, ZONA 4, COBAN, ALTA VERAPAZ					
<i>Conciliación Bancaria Propuesto</i>					
NOMBRE DE LA CUENTA:		COOPERATIVA INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN ALIANZA, R. L.		MES:	DICIEMBRE
CUENTA No.:		3-253-03352-4		AÑO:	2,014
BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.					
Fecha	No. Cheque	Beneficiario	Sub-Totales Q.	Saldo según estado de cuenta bancario	Saldo en libros
SALDO EN LIBRO DE BANCOS DEL MES ANTERIOR					769,023.72
SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTAS BANCARIO				769,023.72	
(-) CHEQUES EN CIRCULACION:					
SUMAN CHEQUES EN CIRCULACIÓN:				0.00	0.00
SUB TOTAL				769,023.72	
AJUSTES					
(-) NOTA DE DEBITO POR MANEJO DE CUENTA					0.00
SALDOS CONCILIADOS:				769,023.72	769,023.72
Lugar y fecha de elaboración: Cobán, Alta Verapaz, 2 de Febrero de 2,015.-					
Elaboró:			Vo. Bo.		
Tesorero			Presidente Consejo de Administración		



CUNOR | CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
Universidad de San Carlos de Guatemala

IMPRIMASE

Cobán, Alta Verapaz 17 de febrero de 2016.



Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
DIRECTOR